

**Reconfiguraciones del sentido de “ser mujer”, que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que en la actualidad habitan en el municipio de San Luís —Antioquia—.**

Por:

Mayra Alejandra Jiménez Ossa

Asesoras

Marta Cardona López

Yennesit Palacios Valencia

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos humanos

Medellín

2016

**Reconfiguraciones del sentido de “ser mujer”, que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que en la actualidad habitan en el municipio de San Luís —Antioquia—.**

Mayra Alejandra Jiménez Ossa

Asesoras

Marta Cardona López

Yennesit Palacios Valencia

Trabajo de grado para optar al título de:  
Magister en Educación y Derechos Humanos

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos humanos

Medellín

2016

### **Dedicatoria**

A las mujeres que eligieron participar con sus narraciones y acompañarme en este proceso de búsqueda y comprensión sobre las reconfiguraciones del sentido de "ser mujer, quienes destejieron y volvieron a tejer historias de un pasado que es imposible adjetivar, a ellas que con sonrisas en sus rostros y nobleza en su acción, continúan levantándose día a día con una promesa de vida y esperanzas en sus manos, para seguir avanzando en la configuración de nuevas vivencias que les permita nombrarse en el devenir de caminos que ellas elijan y llenen de sentido. A ustedes dedico y devuelvo lo que me otorgaron.

## **Agradecimientos**

A las mujeres participantes del proceso investigativo del Municipio de San Luis —Antioquia—, quienes son protagonistas y dueñas de estas comprensiones que juntas fuimos tejiendo de manera amorosa y significativa.

A mis asesoras Marta y Yennesit, quienes me acompañaron en las búsquedas no sólo epistemológicas sino vivenciales que como sujeto de investigación me alentó a preguntarme en la medida que preguntaba, a encontrar en el mundo de la investigación mi propia voz y que también de manera irremediable este trabajo lo contiene.

A mis amigos y amigas, que en muchas ocasiones sin ellos y ellas darse cuenta fueron maestros y maestras en esos soliloquios y coloquios, que solo el encuentro con el otro puede lograr.

A mi familia por alentarme a no desistir el duro camino de la escritura, de esa escritura que también habla de sí mismo y de ese Ser mujer que vengo siendo.

## Tabla de contenido

Introducción .....	8
El problema que se investigó .....	8
El enfoque metodológico .....	13
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>17</b>
Contexto y núcleos temáticos abordados .....	17
¿Cómo comprendió la investigación a la mujer? .....	18
Relación mujeres y derechos.....	20
La experiencia como eje transversal .....	22
Desplazamiento forzado.....	25
Afectaciones psicosociales derivadas del desplazamiento forzado.....	28
¿Qué entendemos por reconfiguración?.....	35
<b>Capítulo 2</b> .....	<b>39</b>
Mujer y Derechos Humanos .....	39
<b>Capítulo 3</b> .....	<b>54</b>
Sentido de “ser mujer” antes de la situación de desplazamiento forzado.....	54
<b>Capítulo 4</b> .....	<b>66</b>
Reconfiguración del sentido de ser mujer posterior a la situación de desplazamiento forzado ...	66
<b>Conclusiones y reflexiones finales</b> .....	<b>84</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>89</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>94</b>
Anexo 1. Consentimiento Informado .....	94
Anexo 2. Formato Diario de campo .....	95
Anexo 3. Matriz de análisis.....	96
Anexo 4. Fotografías.....	97

## Resumen

El contenido que se abordara en esta tesis se ha organizado en cuatro capítulos y un apartado final en el que se abordaran las conclusiones. A continuación, se presentará cada capítulo y el contenido de cada uno de éstos:

El primer capítulo, contendrá el *Contexto y núcleos temáticos abordados*, el cual tiene como objeto presentar las comprensiones y el análisis de los núcleos temáticos propuestos para esta investigación: mujer, desplazamiento forzado y reconfiguración del ser mujer, lo cual hace pertinente indicar desde qué referentes teóricos se construyen estos conceptos y el significado con el que se trabajan.

El segundo capítulo, *Mujer y derechos humanos*, abordará el análisis de las narrativas que den lugar al primer objetivo específico de esta investigación: Indagar por las principales violaciones y vulneraciones a los derechos humanos que han experimentado las mujeres antes y después del desplazamiento forzado.

En el tercer capítulo, se realizara el análisis al segundo objetivo específico propuesto para esta investigación: identificar las configuraciones que las mujeres narran sobre su sentido de ser mujer antes de la situación de desplazamiento forzado, el cual se ha denominado: *Sentido de “ser mujer” antes de la situación de desplazamiento forzado*.

El cuarto capítulo, *Reconfiguración del sentido de ser mujer posterior a la situación de desplazamiento forzado*, posibilitará al lector identificar cuáles han sido los tránsitos y las comprensiones que las mujeres han realizado de su sentido de ser mujer, en este orden de ideas, se vincularan los aspectos descritos para el tercer objetivo específico: reconocer en las narrativas de las mujeres las transformaciones del sentido de ser mujer después del desplazamiento forzado.

La tesis finalizara con un apartado de *conclusiones y reflexiones finales*, en el cual se registraran los hallazgos más sobresalientes del ejercicio investigativo y que den respuesta a la pregunta problematizadora planteada para el caso: Cuáles son las reconfiguraciones del sentido de "ser mujer", que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que en la actualidad habitan en el Municipio de San Luis—Antioquia—.

**Palabras clave:** Mujer, Derechos Humanos, Desplazamiento, Reconfiguración

## Introducción

### El problema que se investigó

Este proceso investigativo que se realizó en el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos desde la cual se busca comprender las reconfiguraciones del sentido de "ser mujer", que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que en la actualidad habitan en el Municipio de San Luis —Antioquia—, es una apuesta por la reivindicación de los Derechos humanos y en especial los de las mujeres, en este sentido es función de la educación elevar la atención ante las distintas violaciones a los DDHH que las y los ciudadanos Colombianos experimentan; en especial, en el ámbito rural. La educación entonces aporta un factor diferencial para evidenciar las consecuencias que se derivan del conflicto armado en nuestro País.

Reconocer la problemática de la población en situación de desplazamiento forzado producto de la violencia, ha sido un tema en el que las organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales a nivel nacional e internacional han ocupado gran parte de sus estudios investigativos y de incidencia, procurando hacer visible, cada vez más, las experiencias e implicaciones del desplazamiento forzado que conlleva para hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta el fenómeno del desplazamiento forzado, producto del conflicto armado y así mismo la violación de los derechos humanos de las comunidades, se hace necesario elevar la atención sobre lo que sucede con las personas posterior a la vivencia del desplazamiento forzado, cuando después de un tiempo, ya sin el estatuto de desplazados y desplazadas, continúan sus trayectorias vitales en las cabeceras Municipales, en este caso, San Luis —Antioquia—.

El informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia (2013), señala que de acuerdo con el Registro único de víctimas —RUV—, Antioquia, es el departamento donde se ha presentado el mayor número de personas afectadas por el desplazamiento con (924.140 personas), seguido de Bolívar (411.610), Magdalena (328.660), Chocó (273.420) y Nariño (239.107); en estos cinco departamentos se concentra el 45% del total de las víctimas de desplazamiento.

El caso de Antioquia es emblemático en cuanto al conflicto armado en el país, ya que duplica el número de población desplazada al departamento que le sigue, que es Bolívar. Esta diferencia tan significativa está relacionada con las múltiples dinámicas violentas que se han dado desde la década de los noventa hasta ahora en regiones como las de Urabá, Oriente Antioqueño, Nudo de Paramillo, Bajo Cauca Antioqueño y recientemente en el Nordeste y en Medellín, en donde la confluencia de grupos armados ilegales en disputa por el control de distintos tipos de recursos genera afectaciones directas sobre la vida, libertad, integridad y seguridad de la población (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2013, p. 13).

Al respecto, es necesario contextualizar la presencia de los diferentes actores armados en el municipio de San Luis: “las Autodefensas Unidas del Magdalena Medio-AUMM del Samaná hacia Puerto Triunfo y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC desde el Samaná hacia Cocorná del Magdalena Medio y el Bloque 9 y 47 de las FARC” (Plan integral único de atención a población afectada por el desplazamiento forzado en Antioquia, 2006, p. 23). Lo que conllevó a que se agudizara el conflicto y los hechos victimizantes por las confrontaciones existentes entre los diferentes grupos.

De igual forma, la participación de la fuerza pública en el conflicto armado, ocasionó mayores hechos victimizantes hacia la población civil, tal y como fue expuesto en el Plan

integral único de atención a población afectada por el desplazamiento forzado en Antioquia (2006):

En noviembre del 2002 la operación Normandía, adelantada por el Ejército Nacional agudizó el conflicto en la zona disputada por las AUC y los grupos de las FARC y el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, generando desplazamientos masivos de la población de más del 40% de 1999 a la fecha; por otra parte, la mayoría de los niños son hijos de la guerra (un alto porcentaje hijos de guerrilleros) haciendo más vulnerables social y económicamente a madres e hijos (p. 23).

Dadas las características descritas anteriormente del Municipio, la propuesta de investigación se centrará en las mujeres que vivenciaron la situación de desplazamiento forzado, que lleven un periodo de más de tres años viviendo en el Municipio y que estén en el rango de los 20 a 40 años de edad garantizando que haya una narración de vida que en el tiempo pueda reflejar los tránsitos y comprensiones que han tenido las mujeres en situación de desplazamiento forzado de su sentido de “ser mujer”; y que, además, lo hayan incorporado en su vida cotidiana evidenciando saltos significativos en su(s) momento(s) vital(es) de aprendizaje en un nuevo contexto.

Así mismo, la propuesta de investigación está orientada a identificar las formas de afrontar las vivencias al encontrarse en un nuevo contexto como lo es el urbano, donde asumen nuevas dinámicas: lo socio-económico, las nuevas formas de construir tejido social con otros y otras y la experiencia de habitar un nuevo territorio.

Narrarse desde la experiencia propia de las mujeres implica reconocer, formas distintas a las que históricamente han organizado la sociedad occidental, en la que se presentan diferencias relevantes a tener en cuenta para una apuesta por los derechos humanos; los cuales han perdido

de vista las singularidades de la experiencia. Al respecto, el Observatorio de derechos humanos (2004), refiere:

Aunque mujeres y hombres son víctimas de violaciones a sus derechos humanos, los efectos de éstas son diferentes para cada uno/a. Las mujeres han sido subordinadas y víctimas de discriminación, lo que ha significado para ellas exclusión política, acceso inequitativo a los beneficios del desarrollo social y económico, así como violencia física y psicológica en los espacios públicos y privados, en tiempos de paz y en tiempos de guerra (p. 5).

Como es posible reconocer, esta propuesta de investigación exigió que las narraciones y testimonios de las mujeres se conviertan en el texto principal, algo particularmente importante que contribuye a legitimar la investigación; la cual pretende producir conocimiento desde las significaciones que representa para las mujeres esta investigación, el sentido de ser mujer previo a la experiencia del desplazamiento y de las re-configuraciones que ellas narran sobre sí mismas. En este sentido, el fenómeno del desplazamiento he decidido abordarlo desde una perspectiva del feminismo poscolonial.

La problematización de esta propuesta de investigación se enraíza en darle sentido a la pregunta: ¿Cuáles son las reconfiguraciones del sentido de “ser mujer”: El caso de mujeres desplazadas forzosamente por la violencia, habitantes del municipio de San Luís —Antioquia—?

El fenómeno del desplazamiento forzado producto del conflicto armado en nuestro país, expresa una de las principales violaciones a los Derechos humanos. “La magnitud de los desplazamientos forzados en Colombia representa casi un 5% de la población, ubicándolo entre los cinco países con los casos más graves después de Sudan y Uganda” (Ibáñez y Velásquez, 2008, p. 10). En consecuencia, se evidencian situaciones que traen consigo afectaciones de orden: social, afectivo, cultural, político, educativo, familiar, económico, entre otras.

En palabras de Meertens (2004), Desplazarse forzosamente significa:

Además, romper con el proyecto vital, con una elaboración —sea ésta profunda o rudimentaria— del futuro personal a partir del pasado. Desplazarse, entonces, es también des-orientarse en el tiempo. Las temporalidades del desplazamiento, por lo tanto, tienen que ver, por un lado, con la inmediatez de la huida, la duración del éxodo, la espera de la atención del Estado o la consecución de un empleo; y por el otro, más espiritual que material, con la permanencia del pasado en la memoria y con la pérdida de rumbo de la proyección personal y colectiva (p. 198).

El interés por articular los dos aspectos anteriormente citados parte de la consideración de que:

A las mujeres desplazadas se les podría considerar como víctimas triples: primero, del trauma que les ha producido los hechos violentos (asesinatos del cónyuge u otros familiares; quema de sus casas; violaciones); segundo, de la pérdida de los bienes de subsistencia (casa, enseres, cultivos, animales) que implica la ruptura con los elementos conocidos de su cotidianeidad doméstica y con su mundo de relaciones primarias, y tercero, del desarraigo social y cultural que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un medio urbano desconocido (Meertens, 2004, p. 199).

Según el informe de gestión de la Red de solidaridad social (2001), ahora llamada Acción social, el desplazamiento de mujeres incide en el aumento de la población femenina en condiciones de pobreza en las ciudades y localidades de llegada. Agregan que, lograr allí la estabilización de los hogares encabezados por mujeres es un proceso muy difícil, debido a las grandes responsabilidades que estas tienen que asumir en un medio nuevo y desconocido; de igual forma, en el caso de las madres la tenencia y el cuidado de los niños y las niñas es un factor que se antepone para su vinculación laboral, en el mejor de los casos, o para el desarrollo de actividades informales que fomenten sus ingresos económicos.

Cabe señalar, que las mujeres en situación de desplazamiento son altamente vulnerables a experiencias de abuso o explotación sexual; el informe de Migrations en Colombie, Tovar y Ramírez (2001) en su apartado: *El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia*, advierte sobre la desprotección de niñas y jóvenes especialmente:

(...) La desprotección a que se ven abocadas al desestructurarse sus redes tradicionales de apoyo y ante la pérdida de los referentes culturales. Alertan también sobre el acoso sexual y las violaciones a los que las niñas y las jóvenes se ven expuestas en las situaciones en las que se potencian los riesgos (párr. 8).

### **El enfoque metodológico**

En concordancia con el interés de este proyecto investigativo, se traza una ruta metodológica sustentada en la investigación cualitativa, siendo ésta la apertura a la comprensión de la realidad subjetiva e intersubjetiva de la experiencia de los sujetos, en palabras de Galeano (2004), “(...) es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (p. 16). Así mismo, fueron los relatos de las experiencias de las mujeres los que dotaron de significados y contenido esta investigación.

La investigación cualitativa se fundamenta en las interpretaciones que las personas hacen con relación a cómo viven, a cómo construyen sus instrumentos y así mismo, a cómo sienten y piensan. Al respecto, Luna (2006), refiere que “(...) la investigación cualitativa, más que un conjunto de estrategias metodológicas, es una alternativa de aproximación a lo humano, en el lenguaje y por el lenguaje, es un camino para acceder al sentido de lo humano” (p. 16), definición que conversa con la posibilidad de leer las tramas de significados y de

reconfiguraciones que las mujeres han hecho de sí mismas a partir de la experiencia del desplazamiento forzado.

El paradigma Fenomenológico, en el que se inscribe este proceso investigativo, implica una exigencia por parte del sujeto por comprender la realidad en presente, en contexto, desde esta perspectiva metodológica se “(...) quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 16). En ese mismo sentido, implica una comprensión que atraviesa la historicidad de un sujeto concreto implicando adentrarse en lo que ocurre en la complejidad de su realidad social, política, económica, ambiental y cultural. Tal y como lo señala Galeano (2004) en la siguiente definición:

(...) La fenomenología aporta a la investigación cualitativa, desde sus raíces disciplinares y sus tradiciones teóricas, categorías de análisis, formas de percibir y “adentrarse” en el mundo de la subjetividad, principios metodológicos sobre cómo interpretar el mundo desde la interacción de actores sociales, cómo estudiar los modos de aparecer de las configuraciones, cómo se construyen los significados sociales que las personas asignan al mundo que les rodea (p. 17).

De esta manera, el componente epistemológico, que orienta la organización del pensamiento categorial es la epistemología de la conciencia histórica, esta perspectiva contribuye a tomar conciencia de lo ocurrido y por qué se desarrollaron los procesos que tuvieron lugar a partir de esa experiencia, además, trasciende la función explicativa de los fenómenos, ampliando los horizontes de sentidos que otorgan los sujetos a partir de sus narrativas y de sus procesos identitarios. En palabras de Zemelman (2006):

Es lo que obliga a supeditar la construcción de contenidos a la construcción de una relación de conocimiento que cumpla la función de instalar al sujeto en un momento, el

cual nunca se agota en sí mismo pues, en razón del devenir de lo real, está siempre abierto a una secuencia de momentos, que hace su historicidad (p. 41).

En este sentido, se propende por desplegar la comprensión del fenómeno en la complejidad que tiene en el momento que se aborda.

Se propuso para este trabajo de investigación el método Etnográfico, “cuyo sentido es captar el punto de vista, el significado, las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones, proyectos personales o colectivos y al entorno sociocultural que los rodea” (Galeano, 2004, p. 57). En este mismo sentido, “la etnografía, valora principalmente el carácter de flexibilidad y apertura en el proceso investigativo, es dejar que la realidad hable por sí misma; la tendencia a trabajar con datos emergentes no estructurados y el análisis implica la interpretación de los significados y funciones de los actores sociales” (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 248).

Las entrevistas en profundidad y el taller reflexivo, es el conjunto de técnicas que se priorizaron para conformar el entramado de las narrativas que emergieron y que posibilitaron comprender y dar sentido a la pregunta problematizadora, y las herramientas que contribuyeron en para la recolección de la información fueron: el diario de campo, los audios de las entrevistas y las notas de campo.

El proceso investigativo se llevó a cabo con 6 mujeres que fueron víctimas del desplazamiento forzado y que actualmente habitan en el Municipio de San Luis —Antioquia—. Sus edades oscilan entre los 20 a 40 años de edad, además tienen un tiempo de permanencia en el Municipio superior a tres años.

La selección de las mujeres, fue un proceso que implicó la indagación con las organizaciones de víctimas del Municipio, el enlace Municipal y demás programas de atención y

acompañamiento a las víctimas del conflicto que hacen presencia en el Municipio de San Luis — Antioquia—.

Inicialmente, se realizó una convocatoria a doce mujeres que cumplieran con las características descritas para participar en el proceso de investigación, se socializó en conjunto los objetivos que se pretendían en la misma, además, de las técnicas (entrevista en profundidad y taller reflexivo) que se abordarían para profundizar en el ejercicio de comprensión como investigadora, a su vez, se señaló la importancia de que estuvieran en disposición para hablar de su experiencia, de igual forma, se enfatizó en las consideraciones éticas (confidencialidad y anonimato) a tener en cuenta con el manejo de la información, la cual solo será utilizada para fines académicos.

En concordancia con lo anterior, se planteó la realización de un taller reflexivo en conjunto con las seis mujeres, además, se entrevistó a cuatro mujeres que hicieron parte del taller reflexivo.

## Capítulo 1

### Contexto y núcleos temáticos abordados

En la búsqueda de abordar los objetivos que se plantea este estudio contiene tres núcleos temáticos: Mujer, Desplazamiento forzado y Reconfiguración del ser mujer, recorriendo las preguntas sobre el ser mujer desde una perspectiva histórica, política, social, hasta llegar al fenómeno del desplazamiento ocurrido en la población participante, para comprender como se reconfigura su ser mujer a partir de dicha experiencia.

Para lo que se aborda diversos referentes de pensamiento en busca de analizar y comprender dichos temas, como los Feminismos Poscoloniales, Decoloniales y Feminismos Negros en su definición de la perspectiva mujeres, postulados históricos, políticos, legales, sociales y fenomenológicos. Se seleccionan estos núcleos temáticos en consecuencia a una selección exhaustiva de las categorías representativas del tema a estudiar por esta investigación y que permite fundamentar y consolidar la construcción de las diferentes movilizaciones hacia la reconfiguración del sentido de “ser mujer” que han vivenciado mujeres en situación de desplazamiento forzado.

Como se había nombrado en los referentes de pensamiento de la investigación, el interés por articular estos aspectos parten del entendimiento del desplazamiento como un proceso multidimensional en el que median las condiciones particulares de los sujetos que lo vivencian y genera una nueva configuración de condiciones materiales y subjetivas en ellas, en el presente caso, mujeres de la población rural del Municipio de San Luis, Antioquia que llegan a instalarse en la zona urbana.

La indagación y desarrollo de este punto transita por las configuraciones del ser mujer previo al hecho del desplazamiento, pasando por las afectaciones que se experimentan con el

desplazamiento mismo y por último las reconfiguraciones posteriores que este supone en las mujeres participantes.

### **¿Cómo comprendió la investigación a la mujer?**

La presente investigación piensa a las mujeres como sujetos que construyen significados frente a sus experiencias de forma subjetiva e intersubjetiva en clave de las dimensiones de su mismidad y lo relacional.

Esta investigación no pretende partir de teorías generalizadoras de las mujeres, ya que entiende que los fenómenos no son reducibles en tanto son singulares a la experiencia, por tanto sus comprensiones acerca del fenómeno abordan la complejidad de las historias de las participantes, particularizando sus análisis, dando cuenta de sujetos concretos, cargados de un devenir histórico y contextualizado.

Si bien esta investigación posee intrínsecamente un sentido reivindicatorio de las mujeres en tanto visibiliza historias marginadas por circunstancias sociohistóricas particulares, se diferencia de un enfoque de género porque pretende trascender la condición de género de su población, para que este no determine sus concepciones, la ruta y las conclusiones de la investigación. Decimos que reivindica a las mujeres, en tanto apuesta por la visibilización de experiencias de mujeres provenientes de realidades marginadas del conocimiento social, de la intervención estatal y hasta la atención académica.

Esta investigación retoma los Feminismos Poscoloniales como referente teórico al pensar a las mujeres en sus diversas condiciones de victimización, de reivindicación y de resistencia, dado que "(...) establecen que la opresión que padecen las personas de sexo femenino no puede

homogeneizarse, en tanto la opresión difiere en cada caso, debido no solo a la cuestión de género sino además a la raza o a la pertenencia a un determinado grupo étnico” (Jaramillo, 2009, p.119), lectura adaptada por este estudio como otras características diferenciadoras tales como un contexto social particular, en cuyo caso corresponde a un territorio rural afectado por el conflicto armado Colombiano y del cual las mujeres participantes son víctimas directas. Así mismo, Oyeronke Oyewumi, presenta la perspectiva feminista poscolonial africana, citado por Erráez (2014):

Los Feminismos Poscoloniales plantean que cada cultura y/o contexto local aporta determinados significados e interpretaciones que varían de acuerdo a cada organización o relación social, en tal virtud, no es posible un trato universal a la categoría “mujeres” sino que esta debe entrecruzarse con otras variables como raza, clase, o cualquier otra forma local o global de estratificación social, cuyo resultado será ciertamente una pluralidad de formas de opresión en distintos contextos y disímiles soluciones para afrontarlas (p. 40).

Cabe aclarar que esta investigación no retoma de este referente sus categorías de etnia y raza en su análisis, pero valora su relevancia en la transformación de la concepción del ser mujer, señalando la no reducción en únicas y definitivas conclusiones sin problematizar aspectos de los contextos específicos, “(...) y el reconocimiento y resignificación de las experiencias de mujeres provenientes particularmente de contextos marginalizados” (Erráez, 2014, p. 36).

Por otro lado, se retoma el *género* como una categoría problematizadora, ya que al referirse a esta se habla de una característica natural relativa al sexo como distinción entre hombre y mujer, ligado a “(...) discursos y prácticas sociales en contextos históricos determinados” (Castellanos, 2003, p. 34), esta noción ha incurrido en determinar explicaciones reduccionistas de los fenómenos, basadas en las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Parafraseando a Ruth Lozano en el artículo, *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas*, la categoría género ha tenido relevancia investigativa en lo corrido del desarrollo conceptual y práctico de las ciencias sociales y los activismos, hasta llegar a tener un estatus epistemológico propio, lo cual supone un riesgo colonizador diría la autora, al caer en la determinación dualista de los conceptos y por tanto de los pensamientos y las acciones (Lozano, 2010). Del mismo modo, otras autoras críticas de la categoría como Francesca Gargallo, refiere que “El género es un sistema en sí mismo; es una monótona y repetitiva, aunque aparentemente variada, combinación de partes reunidas para subordinar socialmente (...)” “Ligar el sistema de género con la identidad de las mujeres es atarlas a la subordinación de los hombres” (Gargallo, 2006, p. 27). Son formas de leer y estructurar el pensamiento con relación a alguna situación, desde el ordenamiento dictado por perspectivas foráneas.

Todo lo anterior, para aclarar que este no es un estudio de género y que el ángulo de mirada de esta investigación desea atravesar esta categoría para no pensar el fenómeno en una asociación directa a dicha condición.

### **Relación mujeres y derechos**

Al realizarse esta tesis en el campo de los derechos humanos y la educación, es inherente a su desarrollo la concepción de la mujer como sujeto pleno en derechos y de toda capacidad para hacer uso de los mismos, siendo los derechos humanos un conjunto de principios, preceptos y reglas inherentes a la condición misma de humanidad y a que están sometidos a las relaciones consigo mismo, con el otro y lo otro.

Aunque este estudio aborda la violación de los derechos humanos en el escenario del conflicto armado Colombiano, y conoce que tanto mujeres como hombres fueron víctimas,

asume también que las afectaciones tienen un componente relativo a la condición social e individual, es por esto que apuesta por visibilizar los efectos del conflicto en ellas.

Las condiciones biológicas, culturales, históricas y demás circunstancias particulares a los seres humanos inciden en la vivencia de los sucesos como claramente se expuso antes, es por ello que los eventos históricos por los que las mujeres han vivido un proceso tardío y complejo de ordenamiento de derechos con relación a los hombres y las características que se les han asignado en términos de representaciones sociales, cualidades y actuaciones que culturalmente inciden en su experiencia del hecho victimizante.

Las mujeres desplazadas vivencian el trauma ocasionado por los hechos violentos, la pérdida de los bienes de subsistencia que implica la ruptura con los elementos conocidos de su cotidianeidad doméstica y con su mundo de relaciones primarias, y tercero, del desarraigo social y cultural que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un medio urbano desconocido (Meertens, 2004, p. 199).

Por lo anterior, la presente investigación justifica su objetivo de ver de forma diferenciada los efectos del conflicto para los diferentes grupos poblacionales, en tanto sus estrategias de afrontamiento, riesgos, temores, oportunidades, reconfiguraciones, especificidad de sus vulnerabilidades, necesidades de protección, atención, y potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

## La experiencia como eje transversal

*“Ningún sujeto social puede imponer su futuro si no es apoyándose en toda la historia que ha cristalizado en su misma existencia” (Zemelman, 1992)*

Esta tesis tiene como eje transversal la categoría de experiencia, y ésta, puesta en el contexto de guerra y victimizaciones, permite comprender los significados que las mujeres atribuyen a lo que acaeció en ellas y como se han reconfigurado en su ser mujer a partir del fenómeno de victimización, particularmente en el desplazamiento del territorio rural al urbano.

Es por esto y haciendo uso del referente de pensamiento que posee esta investigación, que desde la fenomenología y las ciencias sociales se aborda esta categoría, como vórtice de los demás sucesos a comprender en la historia de las mujeres participantes.

Para Zemelman (1989), “(...) la lectura de la realidad esta mediada por la experiencia dada” (p. 72) el sentido que este atribuye a la categoría de *experiencia*, permite soportar teóricamente lo considerado por esta investigación en tanto se considera que los seres humanos son constructores de significados a través de su relación con el mundo, partiendo de experiencias previas, del hecho objetivo presente y las expectativas futuras.

Refiere también que lo importante es dar cuenta del sujeto “(...) en su capacidad de actuar con voluntad y emoción” (Zemelman, 2002, p. 2), en un dinamismo relacional ante la realidad y que desde la experiencia es posible ver los distintos ángulos y perspectivas de la historicidad y existencialidad de los sujetos sociales, ya que es allí donde se ubican las formas de construcción social que contienen la necesidad de ser y de sentido de los sujetos, por tanto de realidad y de otros.

Para concretar, Zemelman (1998), piensa la experiencia como un proceso en el que ocurre una *instalación-apropiación* que avanza a “(...) una reflexión epistemológica que puede apoyarse en la historia como experiencia gnoseológica que no se agota en un momento. Porque en su propio desenvolvimiento contribuye a enriquecer a la razón como un tejido que se va hilvanando a lo largo de diferentes épocas” (p. 54). Lo anterior, se refiere al anudamiento de todos los tiempos, “los vividos y los que dependen de éstos, en forma de que lo posible surja como la incompletud de lo real. Es la experiencia como esperanza” (p. 158). Esto en un esfuerzo cognoscente de los sujetos por colocarse y distanciarse ante la realidad.

Dicho anudamiento es nombrado como una *coyuntura*, la cual media entre el conocimiento acumulado y lo posible o lo indeterminable, es decir, lo que no se sabe del hecho en sí mismo y de próximos aprendizajes. La potencialidad contenida en lo indeterminado está en “(...) la coexistencia de todas las posibilidades no reveladas” (p. 144), es ahí donde el sujeto construye y estructura, los hechos no ocurren como totalidad sino como un proceso de constitución, lugar en el que el sujeto es activo ya que la realidad se define solamente en la medida del esfuerzo por construirla. La experiencia posee contornos o límites a partir de los cuales se encuentra lo desconocido, y es allí donde el contenido se expande a nuevas realidades.

Así mismo, se encuentra la *externalidad* como un escenario de otros sujetos y situaciones que contextualizan la experiencia, es así como esta investigación encuentra asidero y confirmación de postulados anteriormente expuestos, con relación a la relatividad y necesidad de comprensión de la experiencia de cada mujer y sus vivencias. La existencia como relación del sujeto consigo mismo, con los otros y con su contexto.

Para quien contextualizar es comprender que existen diversos actores guiados por la proyección de opciones de futuro y dispuestos desde su propia realidad, el contexto permite entender el significado histórico del sujeto colocado ante la realidad.

En conclusión, el contexto y la historicidad de las personas incide de manera importante en la lectura de la realidad, y esto es lo que este estudio entiende por experiencia, un conjunto de dimensiones subjetivas, dadas por las particularidades del sujeto y sus relaciones con los otros, con la sociedad y no como evento objetivable.

La teorización de la fenomenología también orienta su comprensión de la experiencia, como fenómeno ligado a una información previa que las sujetos tienen de los hechos y demás condiciones personales al momento de experimentar un hecho, de igual forma tiene asociado un conocimiento real y determinado del suceso y una serie de conocimientos que no se realizan, un pre-saber inagotable, parafraseando a Valencia, A. (2000), en su artículo *Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl*, la experiencia es ilimitada, en tanto no se puede determinar previamente, ya que puede conformar un encadenamiento explicativo de vivencias sobre el mismo fenómeno u otros, y porque intrínsecamente permite un sin número de posibilidades del futuro, a lo que el autor nombra como un "horizonte experiencial" el suceso como horizonte infinito de determinaciones.

Esta postura, valida los postulados que antes se expusieron de Zemelman, en nuestro caso, las historias de vida de las mujeres participantes antes de los hechos victimizantes, sus construcciones personales del ser mujer, del ser persona en un determinado contexto y lo que deviene en su mismidad al convertirse en una víctima del conflicto, además de la latencia real

del hostigamiento sistemático y la permanencia de los diferentes grupos armados en el territorio en cuestión, pertenecen a la inducción o momento previo a la experimentación del fenómeno.

De la misma manera que el horizonte de la experiencia se refiere a todo aquello que ellas vivieron posterior al hecho victimizante o lo indeterminable en el futuro a partir de este, dado que en su horizonte, la experiencia permanece potencial a la conciencia, como posibilidad de experiencias de otros objetos reales que acompañan simultáneamente a la situación vivida.

Para finalizar, se concluye que el mundo y las vivencias son un correlato de la conciencia humana, de modo que cuando la conciencia aprehende un objeto o suceso es esta quien lo significa de una forma particular, y que las cosas o situaciones en sí no son sólo algo experimentable y explicable, sino obras humanas en diversas particularidades y condiciones, los hechos a su vez significan al sujeto que las vive.

Como hallazgo investigativo se encuentra que la teorización existente acerca de la experiencia es por su naturaleza compleja y difícilmente contrastable con realidades concretas como las abordadas por este estudio, así que se realizó en este punto un trabajo de adaptación del lenguaje para hacerlo comprensible y pertinente al análisis.

### **Desplazamiento forzado**

La lectura de esta categoría contempla inicialmente una breve contextualización del hecho para visibilizar la magnitud que el desplazamiento forzado ha tenido en Colombia, sin necesidad de esfuerzos desmedidos para lograr este fin dada la cercanía del fenómeno a la mayoría de habitantes del país, continuando con un análisis en clave del suceso como violación a

los derechos humanos, hasta describir algunas de las afectaciones psicosociales que acaece en las víctimas.

Empezaremos por nombrar al desplazamiento forzado como *hecho victimizante* dentro de la tipología de violaciones a los DDHH ocurridas en el marco del conflicto armado, partiendo del informe *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, donde se define como hechos victimizantes a las modalidades de violencia o “estrategias de invisibilización, ocultamiento o silenciamiento empleadas por los actores armados”; dentro de esta tipificación se encuentran: asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, masacres, magnicidios, tortura, *desplazamiento forzado*, violencia sexual, las minas antipersonal y el reclutamiento ilícito (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Es importante nombrar algunos miramientos oficiales del desplazamiento en Colombia, para tal fin nos remitiremos al informe mundial de Human Rights Watch (2015):

La violencia asociada con el conflicto armado interno en Colombia ha provocado el desplazamiento forzado de más de 5,7 millones de colombianos, y cada año más de 200.000 personas abandonan su hogar, lo cual ha generado la segunda población más grande del mundo de desplazados internos (párr. 1).

Al respecto, Colombia ha desarrollado un cuerpo normativo para regular y adoptar disposiciones para la atención y asistencia a la población en situación de desplazamiento, a partir del cual se generó la ley 387 de 1997 sobre atención integral al desplazamiento forzado, la cual ha sido un logro significativo pero insuficiente al considerar las cifras reflejadas en el párrafo anterior; por lo que en el año 2004 la Corte Constitucional declaró “el Estado de cosas

inconstitucionales” en materia de política pública sobre el desplazamiento por medio de la sentencia T-025.

A través de este fallo, la Corte emitió órdenes precisas y prioritarias para que se superen las deficiencias en la capacidad y respuesta del Sistema de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIP), partiendo de la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no solo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución, tales como: mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad.

Todo lo anterior debido a que en la condición de desplazado, la persona además de perder posesiones, tierras, activos económicos y vínculos con su entorno en la mutación de su cotidianidad y sus tradiciones, pierde la garantía de sus derechos fundamentales, dada la ineficiencia del Estado para proporcionar atención oportuna y diseñar políticas y estrategias que frenen el aumento de la población desplazada y de las violaciones sistemáticas a los DDHH.

El desplazamiento forzado, está asociado a otros hechos victimizantes o situaciones adversas que agudizan la condición de vulnerabilidad en esta población, como lo es el hecho de que después de ser desplazados se encuentran con una realidad de desamparo, con las deficiencias del Estado en la atención a las posteriores necesidades de estas personas como víctimas del conflicto, hacen que no puedan obtener un lugar de protección y reparación, sino la revictimización en muchos de los casos. Además, de llegar a territorios urbanos en los que el acceso a bienes y servicios es limitado o carecen de éstos, teniendo que recurrir a hacer asentamientos en barrios en donde se enfrentan violencia común, microtráfico de

estupefacientes, fronteras invisibles, entre otras, se asocia a secuelas psicosociales y afectivas perdurables en el tiempo.

Dicho esto, es fundamental reconocer los efectos del desplazamiento de forma diferenciada en las poblaciones víctimas, en cuyo caso son las mujeres para este estudio, el cual piensa a las mujeres en la singularidad de sus experiencias y las reconfiguraciones materiales y subjetivas por las que atraviesan a causa de una de las más agudas formas de guerra en la historia del país.

De acuerdo con el Observatorio por los derechos humanos de las mujeres, el desplazamiento forzado es una de las mayores infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, ya que el desarraigo personal se vincula a la ruptura del tejido social comunitario generando impactos tanto individuales como colectivos.

En suma, es importante señalar la intención expresa de las líneas anteriores por resaltar el alto impacto material y emocional del desplazamiento, y elevar la atención en los efectos posteriores, causando múltiples dificultades y nuevas formas de violaciones y vulneraciones hacia las víctimas.

### **Afectaciones psicosociales derivadas del desplazamiento forzado**

El desarrollo conceptual y metodológico de esta investigación, permite reconocer a la mujer como un sujeto histórico, dotadas de significados frente a su experiencia, para este caso experiencia enmarcada por el conflicto armado Colombiano, por lo que en este apartado se abordarán los efectos que ha dejado la vivencia del desplazamiento en la dimensión afectiva de las personas víctimas, pensando en los significados emocionales con los que es cargada.

Tal y como se mencionó en el núcleo temático anterior, el conflicto armado en Colombia que ya supera cinco décadas, aqueja a todo un país dejando víctimas sin distinción de sexo o edad, causando a todos pérdidas irreparables, pero al aproximarse a las lógicas de la guerra se encuentran diferencias significativas en las formas concretas en cómo han sido afectadas cada una de las poblaciones, para cuyo caso esta investigación se enfoca en las mujeres.

Empezaremos por definir y orientar al lector en cuanto al uso y el entendimiento que este trabajo tiene de las afectaciones psicosociales, para lo cual se toma como referente el texto *Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial*, de Joaquín Samayoa (1990), donde postula que el correlato psicosocial de la guerra “(...) hace referencia a procesos mentales y emocionales desencadenados por imperiosas necesidades de adaptación y construcción de significaciones frente a una situación objetiva de crisis profunda en la cual se ve amenazado algo que es o se considera vital” (p. 26).

Y, por psicosocial, esta investigación lo entendió como el carácter subjetivo y afectivo de lo individual y lo colectivo, en este caso, referido a las perturbaciones que genera la guerra, como consecuencia de la victimización en la que se producen secuelas emocionales en los sujetos, familias y comunidades, generando en estas personas formas distintas de relacionarse consigo mismo, con el otro y lo otro.

Este tema se plantea como eje importante, ya que el fenómeno del desplazamiento implica cambios en el contexto físico, geográfico, social, cultural y en las estrategias requeridas por los sujetos para hacer frente a las condiciones ambientales y personales, condiciones determinadas por las contingencias de un hecho impuesto no controlable ni previsible, lo que supone un proceso continuo de adaptación a los cambios, pudiendo convertirse en una situación

aún más adversa si no se poseen las herramientas materiales y afectivas para continuar con sus trayectorias vitales.

En este sentido, un cambio inesperado y abrupto como es el desplazamiento forzado acarrea en los sujetos y comunidades crisis por las intensas e innumerables experiencias que deben afrontar; cuyos efectos y duración están condicionados por las circunstancias en que se presenten, además de la posibilidad de disponer de mecanismos de afrontamiento personales y de acceder o gozar de otros medios y redes de apoyo emocional y material, bien sean familiares, comunitarios y/o Estatales.

En estas situaciones cualquier ser humano puede llegar a experimentar alteraciones sobre la propia vida, sea cual sea su condición social, sexo o edad, pero como lo mencionamos en líneas anteriores, el ángulo de mirada de esta investigación se enfoca en las vivencias y experiencias de las mujeres en medio de este contexto. Para ello, retomamos el texto *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia de la ruta pacífica* (2013), donde se describen los efectos intencionales del terror y el duelo en las mujeres por la guerra que en efecto, han originado los grupos armados, sea cual sea, han sometido a las personas de este territorio posesionándose desde el poder, infligido violentamente y tomando por mano propia la vida de muchos y la historia de todo un país.

En el texto se nombran dos causas generales como “justificaciones” a la violación de la integridad física, emocional, social e inmaterial de los habitantes de este país: la primera de ellas es la persecución política por oposición ideológica y/o por participación en organizaciones sociales, y la segunda es el hecho preciso de habitar el territorio de guerra, “razones” por las que han desaparecido, suprimido, silenciado, despojado y desarraigado a cualquiera que pudiera ser

contrincante o quien pudiera obstaculizar los fines ordenados por cada grupo armado, con el fin de ganar el control del territorio, del tejido social y con ello el control sobre la vida de las mujeres para este caso.

De estas, se derivan diversos efectos en la dimensión anímica de las víctimas tales como cambios en sus proyectos de vida, en sus condiciones sociales y comunitarias, y en sus sentimientos y otros procesos psicoafectivos, impactos que son analizados a continuación con el sentido de visibilizar los hechos, la dignidad de las víctimas y la necesidad de reconocimiento y justicia.

Los efectos a los proyectos de vida se entienden como los daños provocados por el desarraigo del territorio y con esto, a los sueños y planes ligados a un espacio o cultura, en todas las dimensiones sociales y personales. Partiendo del Boletín No. 17 de 2006 entregado por la (Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno [MTBDF], 2006) el proyecto vital familiar y personal se transforma también, reduciéndose a la supervivencia con lo cual se debilitan las dinámicas familiares y personales, en dimensiones como la educativa, cultural, recreativa y de convivencia.

Por efectos en las condiciones sociales y comunitarias nos referimos a las secuelas profundamente marcadas en los relatos de las mujeres, quienes afrontan las consecuencias en las relaciones que sostienen con sus familias y comunidades, las cuales se reconfiguran por la pérdida de algunos de sus integrantes, por la distancia física y/o por el comienzo de nuevas dinámicas colectivas conforme cambian las condiciones vitales para ellas, además de abandonar proyectos conjuntos y asumir unos nuevos.

En el texto *Guerra y Salud Mental*, Martín-Baró (1993), describe que los principales efectos psicosociales de la guerra son: la deshumanización, la violencia y la polarización en el deterioro colectivo de las relaciones sociales, evidenciado en la realidad psicosocial Colombiana, una polarización de la población nacional, dividida en bandos e ideologías sin canales de mediación, tanto en lo institucional como en lo cotidiano, en la dirección política como en la atención de las víctimas y los reinsertados.

Así mismo, aún cuando la población víctima abandona los contextos de riesgo directamente relacionado con el conflicto armado, continúan presentando sentimientos de inseguridad y pérdida del control de la vida propia, acompañado por desesperanza y falta de motivación o propósitos de vida.

(...) las implicaciones emocionales están profundamente marcadas por la incapacidad de autoorganización, auto-agenciamiento y autonomía de las familias que en todos los casos son víctimas de la vulneración de sus derechos fundamentales y exposición agravada a estas condiciones de vida. (MTBDF, 2006, p.12).

El orden sistémico de los hechos de guerra ha generado en la cotidianidad de las víctimas violencias interpersonales, intrafamiliares e incluso deseo de justicia causado por el dolor sentido en comunidades enteras a causa de los diferentes hechos victimizantes que los afectó, y que posterior al hecho continúan las cargas simbólicas y materiales de afectación:

(...) narrativas que privilegian el dolor, las pérdidas, la añoranza, el miedo, la rabia en su conjunto resultan paralizantes, cuya tendencia es referir todos los aspectos vitales en relación con la experiencia dolorosa y a construir ciertos anclajes temporales en relación con el momento en que tal experiencia se dio. (MTBDF, 2006 p. 8).

Otros efectos del desplazamiento forzado en la dimensión Psicoafectiva de las víctimas, es la relación con el pasado, donde muchas de las personas se anclan al hecho victimizante en una experimentación constante de condiciones negativas ligadas al suceso:

El sentimiento de querer dejar atrás el dolor y no poder olvidar, la memoria trata de abrirse un camino entre el recuerdo del dolor y la dignidad de los que ya no están, el duelo por las pérdidas de los afectos, por la tierra y la vida que fue (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 20).

Los duelos no resueltos por procesos de verdad y reparación, ya sea porque estos fueron inconclusos o insuficientes, una situación en cuya decisión no participaron y en la que el control estuvo en quien mantuvo el ejercicio de poder armado, se convierten en un lastre para las víctimas que permanecen rememorando los sucesos, trayendo consigo sensaciones de riesgo de muerte e ideas de persecución, miedo extremo, pesadillas, alteración del sueño, dolores físicos, culpa, entre otros.

Lo anterior contrastado con los resultados de una investigación realizada por la Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno (2006):

(...) se encuentra en general que han estado expuestos a situaciones de extrema vulnerabilidad emocional, física, relacional, económica y social luego de vivir directamente diferentes hechos de violencia que produjeron el desplazamiento forzado, enfrentar las precarias condiciones de vida a las que llegan a la ciudad, buscar la atención y protección por parte de las entidades del Estado frente a la situación de emergencia y emprender acciones jurídicas para obtención de la justicia y reparación integral. Todas esas situaciones requieren un alto contenido de energía emocional y física para

perseverar, resistir y permanecer en los procesos que procuran las condiciones de vida digna (p.7).

Ahora bien, es válido plantear que la categorización misma de víctima con fines prácticos y legales, ya genera un efecto en el sujeto, siendo uno de los efectos psicosociales inmediatos el instalarse en las listas de víctimas oficiales del Estado, porque aunque se haga para que el Estado registre esta situación y así poder recibir una reparación, también señala otra manera de nombrarse en el mundo. Pero tanto el Estado como los profesionales e instituciones encargadas de acompañar a esta población deben tener cuidado de que este estatus sea sólo con fines jurídicos, y no para empobrecer más a los sujetos o revictimizarlos.

Frente a los diferentes efectos de la guerra las personas han asumido múltiples maneras de afrontarlos, con resiliencia, superación y resistencia en muchos casos, lo que también hace parte de las circunstancias posteriores a los hechos victimizantes y de su reconfiguración de las formas de ser en la vida, como: el restablecerse en otras ciudades y emprender nuevos proyectos de vida aun con dificultades en el cumplimiento de este; el reforzar y mantener la identidad, intentando preservar sus prácticas culturales, sean gastronómicas, vestuario o ritos; organizarse en grupos de víctimas o hacer parte de organizaciones o fundaciones ya conformadas; autogestionar proyectos productivos y buscar el fortalecimiento espiritual, por medio de la religión.

Las formas de afrontamiento suponen también maneras de poner en cuestión sus roles establecidos socialmente, tomar protagonismo público y organizarse como mujeres; reivindicar su papel en la defensa de la vida y los cambios en las relaciones de subordinación que la cultura patriarcal ha mantenido, la denuncia y la reivindicación de sus derechos supone no solo el aprendizaje de las leyes y sus derechos, sino sobre todo el

ejercicio de la persistencia y una reconceptualización de sí mismas como sujetas de derechos y no como objeto de ayuda o de consuelo (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 21).

Para finalizar, es importante cuestionar las concepciones de salud y *normalidad* establecidas, contrastando dichas visiones con las situaciones extremas de la guerra que condicionan las respuestas de los sujetos y las comunidades, Martín-Baró (1993), advierte, que se hace imperante analizar estos conceptos de salud mental con relación al contexto sociopolítico, económico e histórico de los pueblos latinoamericanos, para evaluar la particularidad de la realización de la existencia en el entramado de las relaciones sociales, con la claridad de que las consecuencias de la guerra son reacciones normales frente a las experiencias anormales y extremas vividas por las mujeres.

En conclusión, la diversidad de hechos victimizantes y las formas de extensión del conflicto armado interno en el país, han generado una multiplicidad de efectos en la población, en su magnitud y expresión, como también se ha desplegado una serie plural de formas de hacer frente a estos eventos, desde lo institucional, hasta la autogestión de las comunidades y los individuos, e inevitablemente el desplazamiento forzado genera la reconfiguración del contexto y los hábitos que constituyen hitos culturales e identitarios de los sujetos que lo vivencian.

### **¿Qué entendemos por reconfiguración?**

Con la categoría “reconfiguración” se analizó algunos de los efectos generados por la experiencia del desplazamiento forzado, sobre el sentido del ser mujer en las participantes, como consecuencia de las diversas condiciones que se transforman a partir de este y en las cuales las mujeres construyen nuevos significados de sí mismas, de sus roles y de la vida.

El concepto de reconfiguración es entendido para esta investigación como un momento o evento de tránsito y de transformación de estructuras simbólicas, pensamientos, emociones y posiciones, como implicaciones derivadas de un hecho significativo, partiendo de que algo que ya ha sido configurado, es decir, algo que estaba dado o constituido, es reestructurado o modificado por un fenómeno.

La real academia de la lengua española dispone que la configuración es una posición de las partes que componen una cosa y le dan su peculiar forma y propiedades particulares, lo que en este caso se traslapa al fenómeno del desplazamiento vivido por las mujeres participantes, en tanto los distintos elementos de su identidad se ven restablecidos en nuevos lugares y condiciones implicándoles la construcción de unos nuevos y la reestructuración de los anteriores como medidas de adaptación al medio y superación de adversidades.

Esta dimensión no es entendida como un efecto adverso o positivo del desplazamiento forzado, si no como un hecho que sucede en la vida de las mujeres participantes, sin partir de un precepto o consideración negativa del mismo. A continuación, abordaremos algunos conceptos desarrollados teóricamente en torno a lo anteriormente expuesto.

Una de las nociones más amplia al respecto y que abarca el sentido mismo de género, es la reconfiguración identitaria:

La identidad es una construcción de sí a partir de la relación con los otros, que permite un relato biográfico de las personas y de los colectivos; no obstante, con el desplazamiento forzado se rompe la continuidad de dicho relato[...] la imagen que las personas construyen de sí mismas, sus atributos y señales distintivas, son alteradas profundamente al perderse sus prácticas cotidianas ligadas al trabajo, al territorio, a las prácticas

culturales y a los roles sociales, construidas en sus lugares de origen (Palencia, 2014, p. 62).

Aunque no es el sentido orientador de este análisis, es menester reconocer que hechos abruptos y que escapan a la gobernabilidad que los sujetos tienen sobre sus propias vidas como lo es el desplazamiento forzado, generan fracturas en la historia de las personas y comunidades como lo vemos en el apartado anterior, fracturas que pueden ser reparables pero que definitivamente marcan un hito en las personas afectadas y determinan un antes y un después en las diferentes dimensiones de ese ser humano.

Dimensiones como la económica y productiva también se ven modificadas por la reconfiguración del espacio, que en el caso de las participantes está ligado al mundo de la ruralidad donde priman actividades de producción agropecuaria para la autosostenibilidad de las mismas familias y desde la autogestión, dicha modificación en la condición económica implica que se den procesos socioculturales y organizativos diferentes ya que el conflicto armado afecta a los habitantes y “dueños de los territorios y sustentadores de una cultura que se cimenta en la racionalidad que hacen del principal medio de producción: la tierra” (Guevara, 2003, p. 3).

Otras características culturales como: la alimentación, la vivienda, relaciones sociales, económicas, la producción, el sistema simbólico, entre otros, son modificados por el fenómeno lo que dispone unas nuevas formas del cotidiano y de los hábitos que llega a replantear el ser mismo con relación a la vida, a los otros y a sí mismo. El autor Caggiano (2003), estudia el tema con relación a las migraciones y propone que:

La existencia de marcos simbólicos alternativos, y el contraste que ellos ofrecerían, podía alterar el significado y la experiencia de otros ejes como el género [...] se trata de

mecanismos de dinamización relacional de los procesos identitarios que son específicos de los fenómenos migratorios y de contextos de posmigración [...] los efectos de los cruces de fronteras físicas se dan sobre diferentes fronteras simbólicas (p. 22).

Lo que para nuestro caso coincide con los desplazamientos en concreto de las mujeres y las implicaciones subjetivas e intersubjetivas, en el que “las identidades (o mejor, identificaciones) sociales son situacionales, lo que significa que las variaciones contextuales pueden generar transformaciones identitarias, puesto que se trata de procesos llevados adelante por diferentes agentes, mediante diferentes acciones y con diferentes propósitos” (Caggiano, 2003, p. 23).

En otras palabras, el espacio físico se convierte en un escenario en el que se manifiestan las diferentes dimensiones del ser humano, como marcos en los que la significación de los fenómenos personales y sociales se transforman, es decir que hay un antes y un después determinado por los contextos habitados, el anterior y el posterior al desplazamiento.

En suma, consideramos que las reconfiguraciones que supone el desplazamiento forzado trascienden las del espacio físico y geográfico, también las dimensiones subjetiva e intersubjetiva de los sujetos y los colectivos, constituyen movimientos culturales e identitarios a partir del cambio de hábitos y costumbres de todo nivel: familiar, vecinal, productivo, económico, alimentario, entre otros, además los roles que las mujeres tradicionalmente asumían se replantean y ajustan para dar respuesta a las nuevas necesidades y retos dados por las condiciones ambientales en las dimensiones ya mencionadas.

## Capítulo 2

### Mujer y Derechos Humanos

Para el caso de esta investigación la experiencia es la categoría que transversaliza los significados que atribuyen las mujeres a su sentido de “ser mujer” mediado por un hecho victimizante como lo es el fenómeno del desplazamiento forzado, lo que territorialmente les implicó el tránsito del contexto rural al urbano; en este sentido se trata de reconocer la experiencia subjetiva e intersubjetiva en clave del primer objetivo específico planteado para esta investigación, indagar por las principales violaciones y vulneraciones a los derechos humanos que han experimentado las mujeres antes y después del desplazamiento forzado.

Las mujeres participantes en este proceso de investigación son provenientes del territorio rural y actualmente habitan en el contexto urbano, específicamente en el Municipio de San Luis —Antioquia—, lo que significa que las narraciones estarán guiadas a reconocer la vivencia de ellas como sujetos de derechos ubicadas en la temporalidad de un antes y un después del fenómeno del desplazamiento forzado. Se hace necesario referirse a este tránsito, ya que en las narrativas de las mujeres se evidencia mayor conciencia de las vulneraciones y violaciones a los derechos humanos a las que fueron expuestas en el territorio rural después de su permanencia en el ámbito urbano, tal y como se evidencia en el siguiente relato de una de las entrevistadas:

No conocía nada de eso, si conocía un poquito de los derechos y todo, pero no todos los que hay de verdad, por eso eran muy vulnerados porque nadie conocía de ellos o el que conocía nunca se atrevía a decir nada (Entrevistada 1).

Este relato permite visibilizar que la formación en derechos para la población que habita en el contexto rural es limitado, por lo que se hace más complejo para las personas disfrutar plenamente de ellos o hacerlos efectivos, pues la negación de un derecho es “naturalizado” en

tanto se desconoce. Así mismo, deja entrever que la ausencia de formación produce una sensación de represión para expresar autónomamente lo que sienten o piensan con relación a la violación o vulneración de un derecho.

En consecuencia, la ausencia de los procesos de formación, en especial en las mujeres, está estrechamente relacionado a una estructura patriarcal sumida en las construcciones culturales, tal y como se hace manifiesto en el siguiente relato:

Mi mamá, era mi mamá y mi papá, una mujer muy drástica, muy dura y siempre quería lo mejor para nosotros y por eso ella nos trataba así, éramos 5 mujeres y un hombre, ella quería que mi hermano si estudiara, quería darle el estudio que él quisiera pero a él nunca le gusto estudiar, nosotras queríamos estudiar pero no nos dejaba estudiar porque ella decía que *pa que se van a poner a estudiar, pa irse a levantar familia y a tener hijos* (Entrevistada 1).

De estas construcciones culturales, las cuales se han instaurado históricamente en los territorios rurales devienen relaciones asimétricas entre mujeres y hombres las cuales son perpetuadas en especial por las madres, que así como ellas son resultado de una cultura: “...entonces, de pronto a mi mamá la levantaron así y por eso ella era así con nosotros... y con mi mamá yo he sido muy obediente” (Entrevistada 1), en este caso el relato devela la carga histórica de sometimiento a una fuerte presión social, lo cual amplía la brecha de inequidades, colocando en desventaja a las mujeres.

Yo recuerdo que mi mamá decía: *no ¿el estudio pa qué? El estudio, eso pa que se vuelvan unas vagamundas*. Bueno, cosas como así, entonces, pues uno nunca tuvo. Yo no voy a decir que no era feliz, yo era feliz, en mi mundo pero era feliz, pero sentía que yo necesitaba realizar otras cosas, o me gustaría ser otras cosas que podía ver en otras

personas, que posiblemente tenían menos oportunidades que uno, y uno las veía como que salían adelante como personas y como mujeres (Entrevistada 2).

Del mismo modo, otra de las mujeres entrevistadas coincide en que la madre representó la primera barrera para gozar del derecho a la educación, lo cual representa una herencia de la cultura patriarcal la cual se agudiza en el contexto rural, y que pone en escena a la mujer como sujeto pasivo e incapaz de ejercer autonomía e independencia, lo cual se logra inferir en el siguiente relato:

Nosotras las mujeres podemos estar en un espacio grande y no nos sentimos libres porque siempre como que el hombre es el que lleva el yugo o sea el mando en algunas mujeres, y yo me sentía así porque yo veía y yo decía: *pero ¿a mí que me hace actuar así?* Porque es que yo era una boba (Entrevistada 3).

Las mujeres construyen significados a partir de sus experiencias tanto subjetivas como intersubjetivas, en este caso, la crianza y las relaciones familiares constituyen elementos representativos en la configuración de su mismidad:

Recuerdo también que mi hermanito era muy grosero cuando yo era niña... yo empecé a ver a los hombres como una autoridad. Yo vi eso por mi hermano también, él llegaba del trabajo y a él tenía uno que tenerle la comida fría porque eso llegaba arriando madres: *hijue tantas, uno trabajando pa mantener la familia...* (Entrevistada 2).

Estas construcciones que se tejen en las relaciones familiares representan para las mujeres una carga simbólica que se traduce en la repetición de patrones de conductas que se validan en las relaciones que construyen posteriormente con sus parejas:

Siempre eché de ver que cuando uno toma la decisión de conseguirse otra persona ya uno no se preocupa, ya uno pasa a ser segundo plano porque ya llega a ser ese marido, el marido que uno tiene, entonces ya uno empieza a olvidarse como que uno es mujer, o yo me sentía así. Ya uno tiene que esperar al marido, sea lo que sea, haga lo que haga él, uno

debe estar ahí presente. Entonces, eso fue lo que mi mamá me enseñó, nos enseñó (Entrevistada 2).

Este relato, reafirma que la familia como primer escenario para el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas, afectivas y sociales constituye la formación de los procesos identitarios de los sujetos, y que a su vez, se relaciona estrechamente con el contexto y las dinámicas que acaece en sus prácticas culturales, para el caso, la influencia de la madre como una figura que representa autoridad.

En consecuencia, pensar en el territorio rural, implica adentrarse a las limitantes que las mujeres reconocen desde sus relatos para continuar sus trayectorias vitales como es el caso de los procesos de formación, los cuales les ha posibilitado resignificarse y transformar su realidad: “a mí me gustaría seguir estudiando, entonces si me voy pal campo quedaría muy difícil, si entro algún día a estudiar me quedaría muy difícil, entonces no” (Entrevistada 2). Este relato pone en manifiesto la brecha existente en términos de la accesibilidad y garantía a los derechos en tanto el contexto urbano le posibilita mayor expansión como mujer para desplegar acciones que en el campo son impensables para ellas, lo que además, hace que sus percepciones sobre sí mismas y sobre el territorio se transformen.

Como Mabel, como persona, como que nunca encontré que yo hubiera valido, o sea que hubiera sentido que mi vida... contenta conmigo, de yo decir que rico vea esto, tengo esto o ya puedo hacer esto, no. Así me sentía yo antes (Entrevistada 2).

Esto demuestra que, la insatisfacción de no haber contado con unos mínimos que le garantizaran no solo de forma tácita el goce de sus derechos, sino también desde el plano subjetivo condiciones que favorecieran su calidad y expectativas de vida, hace que las mujeres prefieran continuar sus trayectorias vitales en el contexto urbano, que de alguna manera les oferta más posibilidades y condiciones en cuanto al acceso y la garantía a sus derechos.

Ahora bien, en los relatos se identificaron otros derechos que en el mundo de la ruralidad son violados permanentemente y que en este caso la respuesta del Estado es bastante precaria si se trata del cumplimiento de derechos fundamentales como es a la salud:

Uno trataba de hacer lo que más podía en la casa con los remedios caseros y ya si no había solución salga más de 3 horas en carro a llevarlo a un médico y siempre salíamos a San Luis. Del corregimiento de Aquitania salíamos a San Luis y después de un tiempo cambiaron eso y ya la gente le tocaba ir al municipio de San Francisco, pero en el tiempo en que yo estuve nosotros salíamos era acá, veníamos acá y nos atendían, a veces muy duro porque cuando a la gente ya la sacan a recibir atención médica ya están muy avanzados de una enfermedad, demasiado... Gracias a Dios yo no sé cómo tanta gente en esas lejanías no se muere, siempre resisten y salen, los atienden (Entrevistada 1).

Vale la pena, referirnos a las prácticas que tradicionalmente se han dado en la ruralidad, en tanto, el primer recurso para la atención en situaciones de enfermedad están referidos a los “remedios caseros”, los cuales se han convertido en herencia cultural para los pobladores, sin embargo, cuando se trata de enfermedades más complejas, la atención no es oportuna y pone en riesgo la vida de las personas, lo que se agudiza, cuando hace referencia a la división territorial a la que corresponde la vereda en que residen los pobladores, pues la atención en hospitales de mayor nivel de complejidad no depende del fácil acceso, sino que los traslados se deben realizar a la cabecera municipal donde corresponda la vereda.

De igual forma, se eleva la atención a la calidad en los servicios de los programas de promoción y prevención que los entes territoriales ofertan a la población rural, en este caso, vale la pena referirnos a una visita de campo que se realizó a la vereda Aquitania en diciembre de 2014, de donde fueron desplazadas dos de las mujeres entrevistadas y se logró observar que el centro de salud no cuenta con la dotación para la atención inicial en caso de una emergencia, ni

con los medicamentos de control para las personas con enfermedades de riesgo cardiovascular. Refiere la Auxiliar de Enfermería del centro de salud que lo único que ella puede realizar son los controles de peso y talla de la población de primera infancia, pues los únicos elementos con los que cuenta es una báscula y un metro, de otro lado, se encuentra el acceso limitado para las personas con limitaciones físicas o de la tercera edad ya que para ingresar al centro de salud se deben bajar unas escaleras. A su vez, se evidenció que la vereda no cuenta con un servicio de farmacia en el que los pobladores puedan conseguir los medicamentos de control y aminorar los riesgos. (Notas diario de campo, Octubre de 2014).

Aún todavía las brigadas de salud que van cada mes, si es que van cada mes, no llevan medicamentos a veces, eso es muy contada la persona que vaya al médico y salga con sus medicamentos, salga con lo que necesita (Entrevistada 1).

Con respecto a la salud de las mujeres y en general de la población que ha experimentado hechos victimizantes como es el caso del desplazamiento forzado, son de resaltar las secuelas que esto ha generado tanto en la salud física como en la salud mental de la población víctima. “Para el caso de muchas mujeres, la sintomatología presentada es estrés postraumático, culpabilidad por lo sucedido, miedo, silencio, aislamiento, enfermedades psicosomáticas como dolores de cabeza, problemas respiratorios y afectaciones ginecológicas” (Gómez, 2005, p. 43).

El desencadenamiento de éstas enfermedades, conlleva a disponer políticas estatales que den respuesta al sinnúmero de afectaciones que acaece en la población víctima, sin embargo, se evidencian múltiples fallas en el sistema de atención, y que con el paso de los años se agudiza, pues en lo que respecta a la efectividad de la Ley 387/97 en la atención y protección a la población víctima del desplazamiento interno en Colombia, ha sufrido un retroceso, al respecto, Juan Manuel Bustillo en su artículo “*El derecho a la salud de los desplazados en Colombia: entre la formalidad y la realidad*”, expone que:

La expedición del Decreto 2131 de 2003 ha significado mayores obstáculos para que las personas desplazadas puedan disfrutar del derecho a la salud, ya que busca incluir a esta población en el esquema de atención de la población en general, es decir, eliminando muchos de los elementos que favorecían formalmente las particulares condiciones de los desplazados. En tal caso, las condiciones de vulnerabilidad sobresalen con la condición de víctimas (Bustillo, 2004, p. 49).

Sumado a esto, se encuentra la negligencia en la respuesta del estado para la atención inicial a la población en situación de desplazamiento, donde se perciben humillaciones y maltrato hacia la población:

A veces, por el hecho de ser desplazado uno se sentía como mendigando, como pidiendo, como: *por favor esto*, uno teniendo derecho a eso, muy duro, porque de verdad en ocasiones donde uno estaba bien mal le tocaba ir a ver lo del mercadito, que le ayudaran porque no había otra forma de conseguir comida y era muy duro porque le tocaba esas filas grandísimas hasta que a ellos les diera la gana de atender la gente y con repelencias (Entrevistada 1).

Al respecto, vale la pena señalar el Auto 092 de 2008 en el que la Corte Constitucional insta al gobierno a adoptar medidas orientadas a la protección de los derechos fundamentales de la mujer en situación de desplazamiento. Lo que representa la necesidad de garantizar la atención a las víctimas en calidad de ciudadanas, reconociendo por demás la condición de vulnerabilidad en la que se ven expuestas.

En este sentido, y pese a las dificultades que deben enfrentar las mujeres en situación de desplazamiento, una de las entrevistadas que siempre se había desempeñado como líder comunitaria, reconoce que la participación en organizaciones de víctimas permitió que fueran

superados algunos obstáculos en cuanto a la respuesta del estado en materia de la asistencia humanitaria:

Empecé a participar de Asociaciones de Desplazados donde de verdad ya organizados nos prestaban más atención, íbamos por ejemplo a la UAO y llevábamos el listado de todas las personas y daban los mercados, ya no era como uno solo ir a pedir algo, por medio de la Asociación nos daban muchas ayudas en ese tiempo, pero estando organizados porque sin estar organizados era un caos (Entrevistada 1).

La participación en estos escenarios, como las asociaciones de desplazados propicia que un colectivo de personas ejerzan acciones de exigibilidad política, social y económica, además del seguimiento permanente a las actuaciones gubernamentales en cuanto a la garantía y efectividad en la exigencia del restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición con relación a la atención especial de la población más vulnerable. Esta capacidad organizativa permite una mayor visibilización de las víctimas e impide que su situación de marginalización sea prolongada dada la ineficiente respuesta del Estado, lo que significa para ellas una revictimización, este aspecto lo retomaremos más adelante.

De otro lado, se encuentra las violencias sexuales que experimentaron las mujeres especialmente, referidas a los abusos perpetrados por sus familiares:

Mi padre era un hombre borracho, vicioso y por eso no nos respetaba a nosotras las hijas, con algunas, incluyéndome, intentaba abusar de nosotras y al pasar el tiempo mi madre falleció y quedamos como cabros, sólo recogieron a mis hermanos los más pequeños porque dejó niños pequeños y bueno yo quede con mi padre, yo tenía 11 años cuando eso y yo al ver eso yo no decía nada pero me dio mucho temor al quedarme con él y yo trabajaba en una finca con él y yo muchas veces amanecía con las partes... pues no,

normal, pero nunca llego a penetrarme, el sólo se masturbaba encima y yo no me daba cuenta y mis hermanas dormían conmigo pero no se daban cuenta tampoco (Entrevistada 4).

Este tipo de situaciones fueron recurrentes en las entrevistadas, abusos que fueron sistemáticos por parte de tíos, padrastros, hermanastros y primos, los cuales incorporaron el miedo para silenciarlas a partir de amenazas y chantajes que propiciaban a ellas, además, era latente el temor por contarle a la madre y que esta no le creyera, lo que repercute en ellas un sentimiento de culpa cuando este tipo de situaciones se presentan; al respecto otra de las entrevistadas comparte el siguiente relato de su experiencia de abuso:

En mi casa vivíamos 8 conmigo, yo estudiaba con mi hermana menor, jugábamos mucho con primitas que vivían cerca de la casa de nosotros, todos en la casa vivíamos muy bien pero yo no quería vivir más en la casa, pero tampoco le decía a nadie. A veces se quedaba la mitad (refiriéndose a los grupos armados) cerca a la escuela, cuando nos tocaba ir a estudiar si yo iba sola me detenían por el camino y me decían que me iban a llevar con ellos, a veces me daba miedo y a veces no porque quería vengarme de dos personas que era un medio hermano y su papá. De mi medio hermano porque él me tocaba cuando mi mamá se levantaba para la cocina hacer desayuno para ellos y los trabajadores, entonces, él se metía a mi cama y me molestaba, cuando yo gritaba para llamar a mi mamá él no me dejaba y me apretaba duro las costillas y me decía que silencio y siempre era así, el me mantenía diciendo cosas para que yo no fuera a decir a nada, si yo iba para el baño me seguía y yo me devolvía, a veces me mostraba su pene, pero si le decía a mi mamá yo creía que mi mamá no me creería. Lo mismo era con el papá (Entrevistada 3).

Este sentimiento de culpa, al que hago referencia, emerge en tanto durante la niñez existe la pregunta por parte de las participantes en qué han contribuido para que este tipo de situaciones se presentaran, además, está el miedo latente por preservar la seguridad de la madre, producto de

los múltiples chantajes de los que los abusadores hacían alusión, sin embargo, este tipo de situaciones se hace más recurrente por la escasa comunicación existente entre las familias para hablar de lo que se siente o piensa, incluso para abordar abiertamente temas como el fenómeno del abuso sexual. En tal sentido, es necesario hablar del lugar que ocupa en la memoria de estas mujeres las cicatrices que se han instalado en sus cuerpos, y que en la remembranza son conscientes de las deudas que han heredado y que las ha significado.

Uno se da cuenta de que el presente que habita, tiene deudas pendientes. Deudas que él no ha contraído pero que reaparecen y se hacen presentes a pesar de todo. Nuestra vida tiene algo pendiente que nos impide instalarnos de una vez por todas, algo pendiente con los que nos han precedido, y que nos demanda una constante reubicación y resituación (Mèlich, 2010, p. 120).

Continuando con la experiencia de esta entrevistada, vale la pena señalar los mecanismos a los que ella recurrió para dar trámite y evitar que esta situación se siguiera presentando:

Ahí fue cuando pensé vengarme de ellos y hable con uno de los guerrilleros y les comente de eso y ellos me dijeron que si yo quería que ellos los mataban o que si yo lo haría. Les dije que yo lo iba a pensar en la noche, cuando amaneció ellos fueron a la escuela y me llamaron para saber qué decisión había tomado y dije que no porque me daba pesar de mi mamá aunque ellos ya no vivían juntos y de mis medios hermanos, entonces ellos no quisieron hacer nada, pero que cuando quisiera ellos estarían ahí. En mi casa ya varias veces me habían visto hablando con ellos, ya nunca jamás volvieron a molestarme (refiriéndose al medio hermano y al padrastro) (Entrevistada 3).

Este relato, permite evidenciar de forma explícita como la presencia de los diferentes grupos armados en los territorios son una fuerza legitimada por los pobladores, esto amplía la discusión sobre la gobernanza en especial en el contexto rural y en consecuencia de la presencia

y regulación política del Estado, el cual ha estado enmarcado por los pobladores por el abandono e insatisfacción en las respuestas efectivas.

Ciertamente, la instalación de los grupos armados en los territorios generó miedo en los pobladores, ya que esto hacía referencia a nuevas lógicas de habitar el territorio a experimentar la incertidumbre y la desconfianza, fracturando dinámicas personales, familiares y comunitarias, no obstante, el siguiente relato de otra de las entrevistadas dan cuenta de la naturalización expresa a la permanencia de los grupos en sus territorios:

Eso se llenó de... yo los puse los “desparasitantes”... de paramilitares, donde uno se llenó de mucho miedo, yo le decía William (refiriéndose a su esposo) no soy capaz de dormir, pero es como mientras uno les perdía el miedo porque uno se acostumbró a verlos, que ya uno los trataba como alguien más de ahí de la vereda (Entrevistada 2).

Esta naturalización, entendida no como el aval a la colonización de los grupos armados en sus territorios, sino de la capacidad de adaptación a convivir con éstos, devela la precarización de la respuesta del Estado y el volcamiento a instalarse en unas lógicas de “orden” que están desprovistas de la razón, al respecto Ingrid Bolívar, en su artículo *La legitimidad de los actores armados en Colombia*, refiere: “la legitimidad, esto es la motivación para la obediencia a un poder puede desprenderse de la existencia misma de un orden, de lo ya establecido y no necesariamente de lo creado racionalmente o de los postulados ideológicos” (Bolívar, 2006, párr. 5).

En este orden de ideas, una de las entrevistadas pone en manifiesto la relación con la fuerza pública, que para el caso de ella, es el temor por las asociaciones e interpretaciones que los demás pobladores puedan hacer al ella establecer un contacto directo con la policía:

A la policía no le tengo miedo, no me les arrimo no porque les tenga miedo sino por lo que digan si me ven con ellos, yo a ellos no les tengo miedo porque he aprendido a

conocerlos y antes si sentía mucha desconfianza de ellos, ya no siento esa desconfianza ¿pero por qué siento esa desconfianza de que me vean con ellos? Porque alguien me vea, que de pronto sienta algo contra uno por uno ser líder, por uno hablar y que vayan a decir: *¡Miren esta allá!* Eso sí me da miedo, de resto nada más porque ni de los muertos me da miedo, me da miedo de los vivos (Entrevistada 1).

Estas representaciones, que se instauran en los colectivos es el ordenamiento del que se erigen nuevos “códigos”, que si bien, no son explícitos, éstos se solapan ante la falta de credibilidad que se tiene de la fuerza pública y de la desconfianza que se teje alrededor de un sinnúmero de faltas y negligencias que se vivencian tanto en el contexto rural como en el urbano; continuando con la misma entrevistada, ella manifiesta que esta sensación de temor a ser “malinterpretada” continua siendo latente:

El uno hablar y ser malinterpretado, que malinterpreten lo que uno habla, lo que uno dice, en eso si siento a veces miedo porque uno no sabe, ¿y me da miedo de qué? De que me hagan ir de acá también, que de pronto sientan que uno está presionando o haciendo algo contra ellos (Entrevistada 1).

En el texto *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia* de la Ruta Pacífica (2013), se nombran dos causas generales como “justificaciones” a la violación de la integridad física, emocional, social e inmaterial de los habitantes de este país:

La primera de ellas es la persecución política por oposición ideológica y/o por participación en organizaciones sociales, y la segunda es el hecho preciso de habitar el territorio de guerra, “razones” por las que han desaparecido, suprimido, silenciado, despojado y desarraigado a cualquiera que pudiera ser contrincante o quien pudiera obstaculizar los fines ordenados por cada grupo armado, con el fin de ganar el control del territorio, del tejido social y con ello el control sobre la vida de las mujeres para este caso (Ruta pacífica, 2013, p. 444).

Reflejo del control que los grupos armados han tenido en los territorios y la legitimidad que los pobladores otorgan a éstos, en el análisis de las entrevistas se encontraron relatos de como las mujeres acudían a éstos para mediar situaciones de toda índole, para este caso, de violencia intrafamiliar:

Entrevistadora: ¿A uno, es quién?

Entrevistada: a un paramilitar, porque fue tanto ya como el ahogamiento (refiriéndose a las amenazas de su ex pareja), que yo dije: *a mí me va a tocar volver a irme, pero yo ya con este otro bebé voy hacer algo, tengo que hacer algo y aprender a ser verraca*, entonces yo le dije a uno de ellos, le conté la historia como por encima. Entonces él dijo: *tranquila madre que cuando uno no quiere estar con nadie a uno nadie lo obliga, deje que yo hablo con el mansito*. Y yo, tengo mucho que agradecerle a él, a él le dicen el Cóndor, y él me colaboro muchísimo porque ya ni más, él entendió de una (refiriéndose a su ex pareja) (Entrevistada 2).

Sin embargo, en el momento en que se agudizaron los enfrentamientos y las represarías en contra de los civiles, en el que el miedo se apodero de las comunidades, asociado a la impotencia, zozobra y angustia frente a las manifestaciones desmedidas en contra de los pobladores, situaciones que además eran incontrolables y que colocaba en riesgo no solo la vida de ellas sino la de sus familiares.

Ellos (refiriéndose a los grupos armados) decían que era a los malos y yo decía que era al de malas (refiriéndose a los homicidios perpetrados), al que encontraran en su camino porque solo les importaba sembrar el miedo y el terror (Entrevistada 4).

Ser testigos de los hechos y experimentar el dolor propio y de otras personas, se traduce en un impacto negativo para la vida privada y colectiva de las mujeres, pues, abruptamente sus proyectos vitales se ven interrumpidos, en este sentido, una de las entrevistadas refiere:

Lo que yo me acuerdo es que donde nosotros vivíamos había gente armada, fue y se apoderó de Vallesol, ellos nos hicieron salir de allá, mataron mucha gente, quemaban los carros para robarles las cosas que traían, eso fue muy feo (Entrevistada 4).

El relato de esta entrevistada, da cuenta de la vivencia del desplazamiento forzado en la etapa de la niñez, pues ella tenía 10 años cuando ocurrieron los hechos, lo que devela el lugar que ocupa la memoria en la historicidad de ella como sujeto y que marcan un hito para su vida, en sus condiciones sociales, comunitarias y psicoafectivamente.

Cuando en la desplazada, recuerdo que eso fue un día a las 4 de la mañana, un sábado al amanecer, estábamos durmiendo cuando llegó todo el bololoi que: *a levantarse a levantarse*, y a tocar puertas, eso era el mero escándalo, todo tan horrible que eso a uno le tocaba vestirse, a nosotros nos tocó vestimos delante... quitarnos la pijama delante de guerrilleros y ellas ahí que: *rápido, rápido pues*. Revuelcan todo, revuelvan colchones, sacan almohadas, sacan todo. Pero eso fue más como un robo, nos robaron todo. Se llevaron todo, a mí se me llevaron una yegua que él (refiriéndose al segundo esposo) me había regalado y a mucha, mucha gente... Empezaron a escoger y sacar hombres, entre ellos salió William, y nos dijeron: *no les de miedo, les damos plazo para que se vayan, desocupen mañana a las 6 de la tarde, no queremos encontrar a nadie aquí y ustedes los caballeros que escogimos se van a ir a cargarnos unas bestias y a que nos las lleven hasta la Alemania*, lejos por dentro del monte. Al otro día, todo mundo empezó a sacar lo que más podía muertos del miedo a correr y ese miedo tan impresionante pa todo el mundo, eso era muy doloroso porque uno veía a las viejitas llorando y a uno también le daba tristeza (Entrevistada 2).

En este relato, aparece la extensión del dolor y del miedo después de experimentar hechos traumáticos, exacerbado por la ausencia de protección o defensa del Estado, que para el caso fue marcado por el ausentismo, incluso, en conversaciones con algunas víctimas del Municipio,

manifestaron que el ejército se “escondía” cuando comenzaban los hostigamientos (Notas diario de campo, Octubre de 2014), este tipo de manifestaciones acrecentaba el miedo en la población y la desconfianza por la fuerza pública.

Lo anterior, demuestra que la violación sistemática a los derechos humanos, pone en relieve la precarización de la respuesta del Estado en los territorios rurales, en los que aún se continúan perpetuando la ausencia y falta de garantías para los pobladores asumirse como sujetos de derechos y vivir en condiciones dignificantes.

### Capítulo 3

#### Sentido de “ser mujer” antes de la situación de desplazamiento forzado

Este capítulo tiene como objetivo, identificar las configuraciones que las participantes narran sobre su sentido de ser mujer antes de la situación de desplazamiento forzado, esto a través del análisis de sus relatos, la contrastación teórica y la experiencia investigativa del encuentro con ellas, visibilizando las configuraciones de su mismidad y de su mundo relacional, derivados en su sentido de ser mujer ligado a situaciones y contextos particulares.

Esto último, se refiere al dinamismo contenido por todo fenómeno, es decir, que el sentido de ser mujer, como la identidad u otros sucesos, son hechos de experiencia del sujeto que tienden a la transformación. En el actual capítulo nos centraremos en el sentido de ser mujer de las participantes, configurados en contextos veredales alejados de los cascos urbanos de los municipios que habitaban y en familias tradicionales con creencias religiosas y posiciones sociales determinadas.

Retomando el presupuesto fenomenológico ya citados por esta investigación, y con relación a lo anteriormente mencionado, es preciso pensar a la experiencia como un conjunto de construcciones de significados que los sujetos hacen a través de su relación con el mundo, los otros y sí mismos a partir de su historia, por lo cual, los fenómenos están mediados por diversas condiciones y genera construcciones de significados y significantes de lugares materiales y subjetivos.

Con lo anterior, se quiere precisar la propiedad transformadora del hecho concreto del desplazamiento forzado sobre las configuraciones del ser mujer de las participantes. Empezaremos por analizar brevemente, como al cambiar del contexto rural al urbano, se ve modificada la posición personal e identitaria de los sujetos, lo evidencia una de las entrevistadas

de forma concisa: “como que sí, uno en el campo es otro” (Entrevistada 1), haciendo referencia a todas las condiciones cotidianas que varían y las posibilidades a las que se accede en lo urbano.

Estas condiciones, corresponden a un cambio en su cotidianidad, la cual es recordada por todas las participantes con un sentido bucólico y nostálgico del campo y de sus vidas en él, como se menciona en el siguiente registro de una de las entrevistadas:

El campo por la tranquilidad, por la paz, no hay comparación... el campo es algo hermoso, muy bello, los árboles, la naturaleza, poderse parar en la tierra, correr, caminar ¡Qué dicha! Uno en el campo está cuidando los animales, haciendo en el fogón de leña la comida... (Entrevistada 1).

La tranquilidad, es la condición más destacada por todas las mujeres al referirse a lo que añoran de la vida en el campo, dicha condición era provista por las labores de autosostenimiento y por las relaciones sociales antes de la emergencia del conflicto armado en sus territorios: “La paz, la tranquilidad, uno no se tiene que preocupar mucho por el arriendo porque esta uno ahí... Muy bueno vivir en el campo” (Entrevistada 1).

El hecho de que esta mujer, nombró hábitos que son propios del campo y que ella rememora en sus condiciones de vida anteriores, es la memoria de un ser mujer vinculado al territorio, a la siembra, al auto sostenimiento, al trueque o intercambio y a la tranquilidad de tener lo necesario para la subsistencia provisto por la tierra, es un hecho de memoria histórica al que debe atribuírsele la importancia que merecen todas las memorias de habitantes de este país y en especial a aquellos que han sido víctimas del conflicto armado.

Debido a que cuando los hechos pasados han influido en la vida de comunidades enteras y de personas en todo el territorio nacional, la memoria individual y colectiva debe ser elaborada en ambos niveles, debe ser contada públicamente, para no reservarse al silencio, ni al olvido o a la autocensura. No es posible construir historias individualizadas

que privaticen y particularicen el daño, porque ese daño no puede entenderse sin el contexto que le da sentido; por eso el objeto de trabajo de memoria histórica debe propender por que los recuerdos que ocupan un lugar de reconocimiento en sus comunidades transformen una multitud de eventos de memorias colectivas (Riaño, 2009, p. 36).

Si bien hemos estado abordando los sentimientos, vivencias de pérdida y desarraigo que son nombrados también en la tenencia de bienes materiales, tierra o propiedad, junto con la experiencia del campo, es fundamental llevar este análisis más allá del estado material circundantes, para enfocarnos en las configuraciones del ser mujer de las participantes, dada la pregunta que nos induce sobre ¿cuál fue el ser de las mujeres antes del desplazamiento forzado?, es preciso nombrar estas circunstancias que cambian en lo exterior, como hábitos, relaciones, condiciones económicas y demás, pero sin desviarnos de nuestra cuestión, orientada al sentir de las participantes en mutación con dichas contingencias: “Yo digo que una mujer es muy vulnerable según en el espacio en que esté, en el que se levante” (Entrevistada 1).

La identidad, entendida como construcción social, nos da luces al respecto, ya que la ruralidad y la identidad de género, se asocian en tanto el medio rural determina algunas relaciones de género, las enmarca en ciertas relaciones sociales y culturales que a su vez contienen el sexo, la construcción de la masculinidad y la feminidad dependiendo del uso del espacio rural por parte de hombres y de mujeres, del ejercicio político, de las funciones que cumplan en la comunidad, el ejercicio de la sexualidad, entre otros (Ferré & Serra, 2006, p. 105).

El siguiente relato nos muestra algunas de las perspectivas que posee una mujer de sus funciones y las de un hombre al interior de un hogar y de una familia:

Como no había sino un sólo hombre en la casa nos tocaba trabajar, nos llevaba pal monte a cargar leña, yuca, de todo, yo vivía muy aburrida, vivía loca de ganas de conseguir

marido, pero no por tener un compañero, sino por quien me sacara de la casa y me diera la comida medianamente y no me tocara trabajar tan duro, porque en la casa nos tocaba trabajar muy duro (Entrevistada 1).

La vida de mujeres y hombres en el contexto rural está fuertemente definida de acuerdo a creencias y asunciones sobre lo que significa ser hombre o mujer en el medio rural, en el que “el rol de la mujer lleva una carga implícita de las expectativas que tiene sobre ella, la familia y la comunidad” (Ferré & Serra, 2006, p.105). Esta carga implícita está referida a las construcciones simbólicas y culturales que las personas atribuyen al mundo que los rodea “la verdad yo como mujer no me sentía del todo realizada, yo pensaba o sentía que uno era para tener un marido, cocinarle y tener hijos, y ya” (Entrevistada 3).

En este caso, el trabajo fuerte en el campo provoco un deseo de salir de su casa, para ser acogida por un hombre que debería poseer atributos similares al de el hombre de su familia, además ser mujer significaba tener una pareja, una familia, pero esta situación no la hacía sentir plena o realizada como persona sino que era un orden natural a la mujer.

En concordancia con lo anterior, es necesario describir algunos de los roles que identifican a las participantes en la vida del campo “pues hacía los oficios de la casa, nosotros teníamos mulada, teníamos maquinas, mejor dicho trabajábamos de cuenta de nosotros, éramos independientes” (Entrevistada 1).

Éstos relatos narran un ser mujer, que en el contexto rural también está ligado a una sensación de tranquilidad de su diario vivir en el campo, indicando esto su posición frente a sí misma y a las actividades que desarrollaba en una vida cotidiana que no suponía riesgos, que contaba con una estabilidad a nivel económico y laboral, desde sus particularidades, entendiendo que no lo medimos desde estándares oficiales de empleo o líneas de pobreza, sino desde la

percepción de las entrevistadas, quienes no relatan una vida de carencias sino una vida ecuánime para las condiciones y territorios que habitaron.

Uno en el campo no es que tenga las grandes maravillas pero si tiene todo para la comodidad de uno: las mesas, las sillas, la casa, animales, teníamos sembrados, una huerta casera la cual quería mucho porque de ahí sacaba toda la verdura, era lo más de hermosa, ¡ay! era más productiva... huertas para el sustento de las viviendas, no era para sacar a vender, uno negociaba con otros, cambiaba por otras cosas, igual las tenía pal gasto de uno, lo que era la zanahoria y el repollo, el mío pego muy bien, entonces me dolía mucho haber tenido que dejar la huertecita de donde cogíamos el tomate... todo (Entrevistada 1).

Así mismo, las relaciones comunitarias es otro de los elementos en ser nombrados por las participantes que se reconfiguran a partir de la experiencia del desplazamiento: “He visto que la gente del campo es más unida que la de acá de San Luis, y allá hay menos chismes... en el campo definitivamente hay mucha paz” (Entrevistada 3).

La solidaridad de las personas en el campo y las condiciones de vida pacífica en comunidad en contraste con la situación que vive esta entrevistada en la cabecera municipal, deja entrever que la cooperación y el apoyo vecinal depende del nivel de cercanía que se tiene con el otro, convirtiéndose en relaciones más distantes y frías, además, se experimenta desconfianza por los comentarios malintencionados o dañinos a la honra y el buen nombre de los otros.

Es importante destacar, que durante la visita de campo realizada a la vereda Aquitania, se evidenciaron manifestaciones de solidaridad entre los pobladores, puntualmente para retirar los escombros de la vía, ya que durante la noche se había presentado un derrumbe, “las personas que no podían movilizarse hasta el lugar, prestaron los implementos como hachas, machetes, moto

sierras, otros, pusieron al servicio los carros y motos para transportar las personas, durante la jornada se percibe relaciones de hermandad” (Notas diario de campo, 2014).

Al respecto, otra de las entrevistadas aporta “con cualquier persona que llegue, ellos (refiriéndose a los habitantes del campo) son muy amables, muy atentos; eso es muy lindo” (Entrevistada 4), lo que refiere relaciones vecinales en un lugar de confortabilidad, acogida, hospitalidad y calidez humana. También, muestran el estado de las relaciones comunitarias frente al peligro y amenaza de guerra, como la siguiente entrevistada, quien habla de un afianzamiento de los lazos comunitarios convirtiéndose en un factor protector o por lo menos de acompañamiento frente a los riesgos que impone el conflicto:

Muy buenas relaciones, porque cuando eso, todos nos apoyábamos mucho, obvio, por el miedo que sentíamos ante todos estos grupos armados que llegaban a la vereda y que querían tener el control, entonces la gente tendía al principio a unirse más (Entrevistada 2).

Sin embargo, dichas relaciones también se vieron reconfiguradas ante el recrudecimiento del conflicto en sus territorios, como lo relata la siguiente entrevistada:

Después de un tiempo ya la gente veía con desconfianza a los unos y a los otros, cuando ya los hijos de algunas familias se metían para un grupo o para otro, la gente sentía desconfianza y se medía mucho para hablar porque ya uno no sabía si de pronto la otra persona estaba recogiendo información para contarle a ese muchacho que se había ido por allá (Entrevistada 2).

Este relato, da cuenta de la desconfianza que se desencadenó en la población, por la aparición y permanencia de los diferentes grupos armados en sus territorios además de la vinculación de algunos pobladores a éstos de forma voluntaria o forzada, genera en el tejido social una fractura en las relaciones comunitarias.

En el texto Guerra y Salud Mental, Martín-Baró (1993), señala que los principales efectos psicosociales de la guerra son: la deshumanización, la violencia y la polarización en el deterioro colectivo de las relaciones sociales, evidenciado en la realidad psicosocial colombiana, en la polarización de la población nacional, divida en bandos de buenos y malos, civiles y grupos que ejercen el control armado.

A pesar de esto, al hablar de las actividades comunitarias que desarrollaban y les eran significativas, las participantes narran la función de cooperación con los vecinos frente alguna dificultad, enfermedad o eventos de necesidad comunal “para hacer la reforestación de unos caños, zonas de protección, para todo eso... nos juntábamos en convites, hacíamos un almuerzo comunitario...” (Entrevistada 3).

Otras, continúan hablando de los lazos que se tejían en la comunidad con relación al disfrute del tiempo libre y el ocio:

Todas las tardes, salíamos para la cancha a jugar fútbol con todas las muchachas y muchachos de mi vereda linda, me encantaba disfrutar todo... cuando el profe de la vereda organizaba fiestas yo era feliz colaborando haciendo sancocho, empanadas, bueno todo lo que se pudiera vender para uno colaborar. Tenía vecinos y familiares muy queridos y todos a colocar gallina, revuelto, eso era severas fiestotas y risas van y risas vienen. (Entrevistada 4)

Paralelamente y para continuar con otro punto de análisis en este capítulo, hablaremos de los roles y funciones que desempeñaban las mujeres en su territorio antes del desplazamiento forzado, todas se dedicaban a las actividades domésticas, como lo evidencia el relato de esta entrevistada “en el campo uno se preocupaba por: voy arreglar la casa, voy a barrer los patios, me baño, me voy para una reunión o algo” (Entrevistada 1).

En su libro *El feminismo*, Monserrat Roing (1985) habla del tema, refiriéndose a esta práctica histórica como un rol impuesto a la mujer por la sociedad, y por el cual en la mayoría de los casos a las mujeres se les ha impedido actuar en grandes escenarios sociales, como los políticos, científicos e industriales, por dedicarse a las tareas internas del hogar, como si fuese una “posición natural de la mujer estar dentro de la familia” (p. 37).

Al respecto, opina que el trabajo de las amas de casa carece de valor y prestigio, ya que sin importar el tiempo o esfuerzo que requiera no tiene efecto en el capital, no genera productos acabados, se le ha negado el carácter social de trabajo, no se regula legalmente en termino de derechos a salario, vacaciones y renuncia; y en el caso de mujeres que trabajan o desempeñan otras actividades por fuera del hogar, éstas siguen siendo consideradas las directamente responsables de su cuidado, como una condición en la que no se les permite participar activamente del mundo externo, sólo en el hogar y su organización interna (Roing, 1985, p. 39).

Uno de los hallazgos en las entrevistas muestran divergencias a lo expuesto por la teoría consultada, las mujeres entrevistadas, sí participan en las labores externas que generan actividad económica que favorece al hogar pero ligado a su contexto, es decir, que en estos casos, la ruralidad parece implicar condiciones distintas a las que pueden estar expuestas las mujeres de las ciudades o de contextos urbanos, dado que todas las participantes reportan haber trabajado en la producción agrícola y tener autodeterminación en la ejecución de estas tareas y en el uso de los productos que esta actividad genera, e incluso, de otros procesos de orden social del funcionamiento de la vereda, como lo refiere la siguiente entrevistada refiriéndose al rol que ocupaba como mujer en su comunidad:

Como siempre se ha sabido: la mujer de la casa, la mamá, la señora... claro que yo me salía un poquito de eso porque yo era la que salía y a veces mercaba y siempre estaba

pendiente de todo, habían muchas mujeres que hacían todo lo contrario, eran de la casa, no se movían, pues... yo siempre he sido inquieta (Entrevistada 1).

Características que hablan de una mujer autónoma, con liderazgo en la comunidad a la que pertenecía, y que en este caso cuestiona en su historia el rol tradicional de la mujer sostenido por la cultura patriarcal, que define una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público, político o religioso, la atribución de estatus a las distintas ocupaciones de hombres y mujeres determinadas por la división sexual del trabajo:

Yo a veces reclamaba y decía que no, que eso no podía ser así, que debía haber una igualdad, por qué tenía que ser la mujer siempre la de estar en la casa y el hombre en la calle y el hombre poder estudiar, que yo conocía de muchas mujeres que eran profesoras, que eran profesionales y porque uno no podía ser eso (Entrevistada 2).

Continuando con el tema del trabajo, en todos los casos analizados se reporta independencia laboral: “No tenía que estar trabajando dé cuenta de otra persona muy riguroso, sino lo que yo podía” (Entrevistada 3), relatan haber ejercido labores en áreas agropecuarias, sin abandonar funciones domésticas, lo que nos indica que la explotación agraria familiar era en todos los casos el soporte laboral y económico, “basados en la pluriactividad y a la posición de las mujeres en el mercado laboral en general y sus restricciones de acceso se hace hincapié en el trabajo doméstico, el trabajo informal, la relación entre producción y reproducción” (Ferré & Serra. 2006, p. 99). Lo que nos indica que son:

Mujeres que gestionan o cogen las explotaciones agrarias altamente tecnificadas, las que practican con extraordinaria naturalidad la pluriactividad, las que toman la iniciativa de crear explotaciones ecológicas” [...] las que inventan y reinventan nuevas relaciones con lo rural, [...] las jornaleras agrarias, unas son ancianas, otras adultas, otras jóvenes

con expectativas concretas, mujeres con experiencias desemejantes e incluso discrepantes. Las múltiples experiencias y vivencias de la relación de las mujeres con el medio rural hacen necesario explorar más respuestas, visibilizar su rica complejidad, conocer sus necesidades y pretensiones, enaltecer sus potencialidades como agentes influyentes e incluirlo inexcusablemente en la agenda política (Ferré & Serra. 2006, p. 113).

Lo anterior, relacionado con una economía familiar relativamente estable “en la vereda en que vivíamos no teníamos que pagar arriendo, no teníamos que pagar agua, la comida... pues mi papá sembraba el plátano, la yuca...” (Entrevistada 4).

En el texto, *El lugar del género en la geografía rural*, pretende pensar una perspectiva de género en el contexto rural:

La geografía que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, y a su vez, estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno Little, (como se citó en Ferré & Serra. 2006, p. 99).

Por esta razón, es importante en esta parte de la investigación pensar en la calidad de vida de las participantes mientras habitaron un contexto rural, ya que existen diferencias sustanciales en términos del acceso a los servicios y a los bienes materiales en contraste con el territorio urbano, como lo evidencia la siguiente narración: “Claro que también hay unas cosas que uno no puede tener, por ejemplo el estudio para los muchachos es muy difícil en el campo” (Entrevistada 2).

Con relación a la accesibilidad a derechos fundamentales como el estudio y la salud las entrevistas muestran con claridad que son sistemas ineficaces y hasta inoperantes en el territorio rural, ya que la educación para ese momento sólo contaba con básica primaria en condiciones

restringidas para su acceso, ya fuera por las condiciones de las vías o por el tiempo de traslado hasta el Centro Educativo, y en cuanto al sistema de salud, solo se atendía lo básico, las brigadas llegaban sólo cada mes sin las medicinas requeridas por los habitantes de la vereda, así que para compensar esta situación, los habitantes trataban las enfermedades o padecimientos de sus familiares y vecinos, primordialmente con plantas medicinales y otras prácticas tradicionales:

Con medicinas que ellos mismos le preparaban a uno, con hierbas, eso le hacían a uno y uno se mejoraba. Era muy rara la vez que uno tuviera... tenía que estar uno muy grave para que lo trajeran aquí (refiriéndose a la cabecera municipal), de resto ellos mismos allá le hacían, si ellos no sabían acudían al vecino, y del vecino al abuelo, del abuelo a la abuela (Entrevistada 1).

Agregando un elemento más a lo anterior, la vulneración más evidente, a los derechos de las personas que son víctimas de desplazamiento forzado, es la deficiencia e inoperancia de la seguridad, la cual, el estado debió salvaguardar el bienestar y la dignidad de estas mujeres, de sus familias, sus comunidades y todo habitante del país en la aparición del conflicto armado y sus efectos: “Llegaron los temores cuando empezaron a llegar grupos armados, pues uno vivía en paz y tranquilidad, entonces, llegan los miedos, pues al uno ya ser mamá se preocupa más” (Entrevistada 2).

Se ve alterada la tranquilidad de los pobladores por la presencia de los grupos armados, emergen las angustias y miedos, máxime desde el lugar como madres en que estaban todas las participantes, es decir que la vivencia de la guerra se muestra más severa para las mujeres en su papel de madre y garante del bienestar y la seguridad de sus hijos, ya que ellas asumen ser las responsables de las ilusiones y proyectos de vida de sus familias, de los deseos de sus hijos y la condición en la que vivan.

En suma y para finalizar, se propone pensar la relación existente entre el territorio, “sea país, región, o localidad, con la multiplicidad de creaciones, representaciones e imaginarios sociales de la mujer, de su ser y sus funciones en la sociedad, la familia y en su propia esfera personal” (Ferré & Serra. 2006, p. 99), ya que género y lugar se constituyen mutuamente, se dan divisiones y significados simbólicos asociados a lo femenino y a lo masculino, se crean distintas relaciones de género, y reflejan y afectan tanto a la naturaleza de este espacio como a las ideas comunes sobre las formas aceptadas de lo masculino y lo femenino.

## Capítulo 4

### Reconfiguración del sentido de ser mujer posterior a la situación de desplazamiento forzado

“La mejor tierra para sembrar y hacer crecer algo nuevo otra vez está en el fondo. En ese sentido, tocar fondo, aunque extremadamente doloroso, es también el terreno de siembra”.

Clarissa Pinkola Estés

El siguiente capítulo tiene como objetivo, reconocer en las narrativas de las participantes las transformaciones del sentido de ser mujer posterior a la experiencia del desplazamiento forzado, analizando los sucesos relatados en el encuentro investigativo describiendo algunos de los efectos generados por dicha experiencia y el reflejo de estos en la construcción que las mujeres hacen de nuevos significados sobre la vida y sobre sí mismas.

Para empezar, partiremos de la definición que brinda Deleuze (1986), acerca del *sentido*, nombrándolo aquí, como marco de referencia para esta investigación, dado a que su razón orientadora son las reconfiguraciones que transita el *sentido* de ser mujer para las participantes:

No encontraremos el sentido de algo, si no sabemos cuál es la fuerza que se apropia de las cosas, que las explota, que se apodera de ellas o se expresa en ellas. Un fenómeno de la realidad no es una apariencia ni tampoco una aparición, sino un signo, un síntoma que encuentra su sentido en una fuerza actual. Así, la filosofía, es una sintomatología y una semiología en la que, al mismo tiempo, la historia es la variación de los sentidos, es decir, la sucesión de los fenómenos de sujeción más o menos violentos, más o menos independientes unos de otros. De esta manera, el sentido es una noción compleja: siempre

hay una pluralidad de sentidos, una constelación, un conjunto de sucesiones, pero también de coexistencias, que hace de la interpretación un arte (p. 10).

Así mismo, es importante volver sobre el anterior capítulo en el que se aborda el *sentido* desde la comprensión de las relaciones de las mujeres consigo misma, de las construcciones de imaginarios acerca del ser mujer, sus cosmovisiones, deseos, proyectos de vida, su actuar comunitario, social y político, además de las consideraciones en el plano intersubjetivo en la relación con la familia, vecinos, roles, labores, formas de relacionarse, entre otros.

Pensar en el fenómeno del desplazamiento forzado y en las consecuencias que subyace para las personas que lo vivencian implica considerar las mutaciones en el ambiente físico, geográfico, social, cultural e inexorablemente transformaciones en los sujetos mismos, sus perspectivas y posiciones en la vida, condiciones que son determinadas por las contingencias de un hecho impuesto no controlable ni previsible, suponiendo un proceso continuo de adaptación a dichas transiciones.

Entre las múltiples afectaciones generadas por el desplazamiento forzado, se nombrarán las categorías más recurrentes en los relatos de las entrevistadas, a continuación, leeremos en palabras de una de ellas el sentimiento de indeterminación de su futuro y el sometimiento a esta situación sin la posibilidad de elección “el futuro es incierto, uno no sabe... y que a uno lo pusieran a escoger: o usted se va sin saber que va hacer o se queda” (Entrevistada 4).

Esta experiencia genera alteraciones estructurales sobre la propia vida, ocasionando diversos efectos en la dimensión afectiva y emocional de las víctimas, como cambios en sus proyectos de vida, en la perspectiva del futuro, además de la ruptura de hábitos y costumbres; esta afectación está dada por el desarraigo al territorio, y con esto, a los sueños y planes ligados a un espacio o cultura en todas las dimensiones:

El empezar a ir creando las cositas, a irse organizando. Uno llega sin saber cómo se va a acomodar, ir definiendo como se va a conseguir la comida o para el arriendo, donde estar con los hijos, que estén bien, que se adapten un poquito, que no le hagan tantas preguntas a uno, que no lo pongan a sufrir porque no hay cosa más dolorosa que un hijo diciéndole... reclamándole cosas que no están en manos de uno, todavía cuando el hijo le reclama a uno le duele, pero si yo lo puedo solucionar lo soluciono ¿pero esas cosas qué? Sabiendo que uno también se siente con ganas de gritar ¿pero a quién? Porque le toca quedarse callado, porque si usted se desespera para el niño va a ser peor (Entrevistada 2).

Partiendo del Boletín No. 17 de 2006 entregado por la Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno (2006), “el proyecto vital familiar y personal se transforma también, reduciéndose a la supervivencia con lo cual se debilitan las dinámicas familiares y personales, en dimensiones como la educativa, cultural, recreativa y de convivencia” (p. 8). Aunque en los casos que comprende este análisis, las mujeres vivenciaron este asunto en la primera parte de la situación vital posterior al desplazamiento, es decir, que la experiencia de supervivencia donde se reduce el acceso a otras actividades, sucedió mientras ellas obtenían una estabilidad familiar y social que les permitiera autogestionar servicios principalmente en el área educativa, lo que se ampliara más adelante.

En el anterior relato, se identifica con claridad la afectación emocional de la mujer generada por la incertidumbre, lo cual subyace por el comienzo de una nueva trayectoria vital, conduciéndola a silenciarse y reprimir su sentir por la necesidad de garantizar una estabilidad emocional principalmente a sus hijos. Al respecto, otra mujer entrevistada refleja que la condición familiar pone en relieve y agudiza las afectaciones emocionales que se dan inmediatamente a la experiencia del desplazamiento:

Muy terrible, muy duro... porque todo lo que deja uno atrás... es muy doloroso recordar, irse a vivir de arrimado, ¡ay no, muy horrible! Tener que pasar humillaciones, los niños, ellos enseñados a su espacio y más que a su espacio, al campo, esa libertad que tenían en el campo, allá (refiriéndose al lugar en el que vivió inmediatamente después del desplazamiento) tenían que vivir encerrados, llegar a Puerto Boyacá, sí, les tocaba estar encerrados, limitados, porque allá no había ese campo que había de donde ellos venían, era tan duro para ellos como para mí, no se sabe cuál sufría más (Entrevistada 1).

En todas las narrativas se encontró que la familia es considerada por todas las participantes como la dimensión más importante al abordar la historia del desplazamiento y la superación del mismo, en tanto les resulta lo más angustiante y conflictivo, separarse de sus familiares y garantizarles bienestar, pero también es para ellas la razón que las moviliza a luchar y resistir ante las adversidades, para salir adelante como mujeres y personas: “Mi Dios le ha dado a uno mentalidad muy fuerte para superarse y salir adelante, y me ha dado una familia maravillosa: mi esposo, mis hijos, mi mamá, mis hermanas...” (Entrevistada 4).

Como se hace evidente, la fuerza y capacidad de superación de esta mujer, se encuentra ligada a la red de apoyo familiar y la fe religiosa, pero también, las resonancias de las narrativas en general, dan cuenta de que las mujeres reconocen que estuvo en ellas mismas, en su forma de hacer todo lo que estuvo a su alcance para dar trámite a las contingencias e ir desanudando cada eslabón de la manera más práctica cuidando de la estabilidad emocional de su familia.

Estas mujeres, en una muestra de fuerza y resiliencia, utilizaron el cambio de condiciones para realizar actividades que habían deseado desarrollar, como estudiar y ampliar sus intereses en otros oficios, como lo veremos a continuación:

Uno ahí se arma con uñas y garras para defender la familia, luchar por ellos, uno como mujer no debe quedarse ahí, debe superarse, y aprendí que nunca era tarde para estudiar,

pude estudiar porque era algo que yo anhelaba hacer y a veces lo creía tan difícil (Entrevistada 2).

Con relación al anterior relato, es importante nombrar una condición trascendental en las historias de vida de las participantes, y es el hecho de que algunas mujeres dieron a luz a sus hijos en la coyuntura del conflicto, mientras otras tuvieron que asumir solas el cuidado de estos, por el homicidio o la separación territorialmente hablando con su pareja, lo cual, les implicó afrontar la maternidad en el contexto del conflicto armado; siendo atravesado su rol de madre por el fenómeno del desplazamiento forzado, y con ello, experimentar sentimientos de incertidumbre, miedo, angustia y dolor por la pérdida, exacerbando los efectos que tiene este fenómeno en la experiencia individual "me di cuenta ahí (refiriéndose al lugar en el que vivía después del desplazamiento) que yo estaba en embarazo, era porque queríamos, pero no contaba con la desplazada, entonces, ya fue otra situación más..." (Entrevistada 2).

Avanzando en este punto, al hablar de la mutación de los proyectos vitales de las mujeres, la Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno en el trabajo de atención e investigación en el tema,

(...) ha revelado proyectos de vida abruptamente modificados o truncados como consecuencia de la violencia sufrida por las mujeres, donde experimentan cambios significativos en la estructura familiar a partir de los hechos violentos que les obligaron a desplazarse, por la pérdida de miembros de la familia y separación territorial de otros, y en el caso de algunas mujeres que desde la muerte de su compañero sentimental o esposo asumen el rol de cabeza de familia, situación que les obliga a invisibilizar su propia situación emocional y afrontar la crianza, educación y manutención de los hijos sin el apoyo de su pareja (MTBDF, 2006, p. 10).

Por tanto la perspectiva subjetiva e intersubjetiva que posean las mujeres frente al futuro, es un correlato de los sentimientos y posiciones que se tengan acerca del pasado, el que para las víctimas del éxodo se vincula con sentimientos de nostalgia y desarraigo del territorio, de la familia y comunidad, como lo expresa una de las entrevistadas en esta narrativa “la tristeza... de la niñez alegría y tristeza, alegría por estar en el campo con los compañeros, con la familia. La tristeza cuando uno se tiene que venir de allá, dejar todo por allá” (Entrevistada 3).

Seguidamente, con relación al territorio, dimensión de la zona o lugar que se habita, las participantes narran distintas percepciones en las entrevistas al momento de indagar por la posibilidad de retorno a su lugar de origen, y esta reflexión presentó los deseos de algunas por regresar o el anhelo de vivir en el campo, y otras por el contrario no desean regresar, en parte importante por la carga emocional que implicaría estar en el lugar en el que ocurrieron los hechos victimizantes, y falta de garantías del Estado para el retorno, como lo muestra los siguientes testimonios:

Saber que un día estuve viviendo por allá y que paso lo que paso, (refiriéndose al homicidio de su pareja y al desplazamiento forzado) saber que voy a estar cerquita de donde paso eso, si es así estando tan lejos y a veces se me viene el pensamiento de lo que paso, me pongo a pensar que viviendo cerquita me vuelvo loca de tanto pensar. No me gustaría volver a vivir por allá (Entrevistada 4).

Relato en el que se identifica la afectación emocional ligada al lugar de violencia, sentimiento de querer retornar al campo pero no de regresar a su territorio de origen, como mecanismo de protección para sí misma, del dolor por la memoria y del riesgo real de volver a vivir sucesos violentos.

En cambio, otro de los apartados muestra la afectación psicosocial por el cambio de territorialidad, que genera sentimiento de desarraigo y anhelo de retornar al contexto rural:

Anhelaba mucho volver otra vez a la tierrita, al campo de donde había salido, porque me encanta el campo, yo decía: que rico volver por allá o a un pueblito, porque a veces se sentía aburrición en esa ciudad tan grande (Entrevistada 2).

Aunque todas las participantes les gusta el estilo de vida que permite el contexto rural, no desean retornar por la falta de garantías en la prestación de los servicios y el acceso a los derechos, sobretodo en términos de acceso a la educación, tanto para ellas como para sus hijos, y es que al ser modificadas las condiciones vitales, los hábitos tienden a estabilizarse y a disponer nuevas formas del cotidiano y que replantean las proyecciones y la posición personal con relación a la vida, a los otros y a sí mismo:

No es igual (haciendo referencia al cambio de territorio), en el campo usted puede tener sus animales, sus gallinas...me encanta el campo, y mejor dicho si en mis manos estaría no lo cambiaría por nada, pero ¿Qué pasa? Que me da mucho miedo porque por estar en el campo he salido desplazada, entonces ya me da miedo, mi mamá tiene tierras por allá pero me da miedo decir que me voy a volver a vivir allá (Entrevistada 1).

Como lo ratifica el anterior relato, la vivencia del territorio y los hábitos que se transforman por el tránsito de lo rural a lo urbano es de pérdida de algo valioso y muy preciado por todas en sus experiencias, pero no desean retornar al territorio rural por miedo al conflicto y a ser revictimizadas, por la noción de falta de garantías para el retorno seguro.

A pesar de esto, después de salir de sus territorios desplazadas por la violencia, las participantes en su lucha por resistir y superar esta situación, mediante la autogestión y el aprovechamiento de actividades, participaron en espacios de formación y fortalecimiento de saberes y prácticas en el reconocimiento de otras realidades y formas de ser y asumirse en la vida:

Después de salir desplazada que ya veía uno mujeres que surgían y que salían adelante, yo dije ¡no! Y empecé a participar de talleres, de muchas reuniones de líderes, por ejemplo en Bucaramanga estuve en una fundación Mujer y Futuro donde nos enseñaban mucho a salir adelante, a ser independientes, la igualdad, conocer de los derechos humanos... que tampoco conocía nada de eso, después de que aprendí a conocerlos y a saber de ellos, empecé a reclamar y a hacer que ellos de verdad se cumplieran, los poquitos que se podían hacer cumplir (Entrevistada 1).

Dichos espacios de capacitación sociopolítica, les dieron herramientas para conocer los derechos que como ciudadanas poseen y reconocer los que les son vulnerados, potenciando en ellas la capacidad de reflexividad y la perspectiva crítica, para fortalecer su autonomía en el ejercicio de los derechos y toma de decisiones:

Entonces yo aprovechando todas esas capacitaciones y toda esa información que había obtenido, empecé a llevarlo de muy buena manera (refiriéndose a su esposo) y a hablarle de lo difícil que era el trabajo, que viera que a él le tocaba muy duro, que los muchachos debían estudiar y no quedarse ahí y que yo también iba estudiar (Entrevistada 1).

El anterior relato es un ejemplo de lo que nombrábamos previamente, acerca de la resiliencia y resistencia con que las mujeres han afrontado los efectos de la guerra, siendo estos testimonios registro de circunstancias posteriores a los hechos victimizantes y reconfiguración de las formas de ser en la vida en el caso de las participantes, quienes aparte de restablecerse en otras ciudades y emprender nuevos proyectos de vida, se han organizado en grupos de víctimas o han hecho parte de organizaciones y han buscado el fortalecimiento espiritual por medio de la religión, se han formado, han aprendido y ejercido nuevos oficios.

Enfatizando en lo antes expuesto y retomando la Ruta Pacífica de las Mujeres, esta concluye que:

Pero las mujeres no solo han sufrido las violaciones de derechos humanos o sus consecuencias. También han resistido. Y esa resistencia se basa en reconocerse con las otras como iguales, en la solidaridad, el apoyo mutuo y la organización. En el silencio y la autoprotección. En la búsqueda de apoyo para sus familias, y especialmente sus hijos e hijas que son su máxima preocupación y también una fuente de sentido para seguir con sus vidas. Las formas de afrontamiento suponen también maneras de poner en cuestión sus roles establecidos socialmente. Tomar protagonismo público y organizarse como mujeres; reivindicar su papel en la defensa de la vida y los cambios en las relaciones de subordinación que la cultura patriarcal ha mantenido. La denuncia y la reivindicación de sus derechos supone no solo el aprendizaje de las leyes y sus derechos, sino sobre todo el ejercicio de la persistencia y una reconceptualización de sí mismas como sujetas de derechos y no como objeto de ayuda o de consuelo (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 21).

Lo que es más importante de destacar, ya que la resiliencia y fortaleza se originan en la voluntad de las mujeres, para permitirles no ser determinadas ni sometidas por la victimización más allá de los eventos de guerra que vivieron, como lo evidencia el siguiente relato que nos habla de la materialización de sueños de una de las participantes en el contexto urbano.

Ese segundo desplazamiento a mí no me pareció tan duro, me dio muy duro el primero, claro, porque en ese segundo desplazamiento iba pa un pueblo que conocía, la gente muy querida, muy amable, tenía el apoyo del alcalde, yo sabía que allá no estaba iniciando de ceros, tenía raicitas porque en el municipio me brindaron mucho apoyo, me aceptaron para estudiar y me puse a estudiar y termine el ciclo normalista, me dieron el título de Normalista Superior y vea... muchos años creí que nunca iba a alcanzar mi sueño..., desde pequeñita soñaba con ser maestra y alcance a ser maestra gracias a Dios (Entrevistada 1).

Las posibilidades de tener accesibilidad al estudio, al trabajo e ingresos económicos fijos, son destacados por todas las entrevistadas, como las condiciones que cambiaron a conveniencia, al trasladarse a un territorio urbano, dadas las limitaciones de acceso a estos derechos estando en el campo: “Haber podido estudiar, haber podido superarme, me siento contenta porque gracias a que pude estudiar he tenido oportunidad de trabajar mejor, de no matarme tanto, de tener un ingreso” (Entrevistada 2).

El acceso a los derechos, la posibilidad de dar continuidad a los estudios de sus hijos, retomar o iniciar los propios, demarcan nuevas configuraciones y estabilización de los proyectos de vida de estas mujeres después del desplazamiento forzado; lo muestra esta entrevistada, compartiéndonos uno de sus logros de vida más significativos, y que ocurren justo después de un segundo desplazamiento a territorio urbano: “En el 2013 termine de estudiar, eran 5 semestres, mi hijo mayor estudio conmigo, los dos sacamos el título de Normalistas” (Entrevistada 1).

Más aún, una de las entrevistadas refiere que no volvería a la vereda de donde fue desplazada, por la reestructuración de su proyecto de vida en el que el contexto urbano le favorece para el cumplimiento de sus expectativas, especialmente por las posibilidades de realización profesional de sus hijos.

No sería capaz de volver a amañarme (refiriéndose al contexto rural), porque yo quiero que mis hijos puedan estudiar, quisiera que ellos puedan tener su vida como personas, ser profesionales y yo sé que por allá no (refiriéndose al contexto rural)... es más fácil por aquí (refiriéndose al contexto urbano) (Entrevistada 4).

En cuanto a la participación política y social, los relatos dan cuenta de que la mayoría de las participantes no consideran tener un ejercicio activo en el tema, aunque todas si hayan accedido a derechos y servicios como lo vimos antes, sólo una participo en organizaciones de víctimas, lidero procesos comunitarios y recibió formación en esta dimensión; las entrevistas

indagan por participación en juntas de acción comunal, procesos sociales y hasta suscripción en actividades culturales y deportivas, y el siguiente apartado de entrevista muestra la posición de la mayoría de mujeres:

A veces he visto, pero nunca he estado como ahí participado, he visto yo que sí: Cuando estuvieron sembraron arbolitos por la cañada, por donde naciera el agua, para que no se fuera acabar... vi que mucha gente fue y ayudo (refiriéndose al contexto urbano). Yo estaba trabajando entonces no me quedaba tiempo, estaba estudiando y no me daba tiempo, sólo tenía tiempo después de las 10 de la noche y por eso nunca colaboré (Entrevistada 3).

Donde se muestra que el lugar en el que vivía se realizan acciones conjuntas, pero la entrevistada no participó por sus dinámicas laborales, entre otras razones expresadas por las mujeres se presentan la falta de interés o motivación por falta de credibilidad en la política o en la institucionalidad, pero también en la potencia de la unión comunitaria para lograr metas colectivas.

El siguiente testimonio, es una muestra del imaginario de que lo político está situado sólo en las personas de gobernantes, y de que el poder está puesto en una elite restringida, en donde ella como ciudadana, su comunidad o grupo no tienen cabida ni determinación sobre acciones organizativas: “Todo el mundo promete cosas y nadie cumple, o si las cumple tiene uno que firmar un papel. Uno decide porque a uno le nace, no porque le ofrecieron plata, o que le voy a dar esto y esto, no” (Entrevistada 3).

Actitud que en el principio de la experiencia de desplazamiento, dificulto el acceso a beneficios y servicios, más aun, les fue difícil acceder a sus derechos como víctimas de desplazamiento forzado, cuando la declaración legal misma, les implicaba nombrarse desde la afectación de la guerra, lo que para muchas resultó difícil de asumir, como lo contemplamos en

el primer capítulo a la hora de abordar los efectos psicosociales de la victimización, y como nos lo permite ver la siguiente participante: “Era muy duro ir a hacer la declaración del desplazamiento... la hice apenas en el 2004 (refiriéndose a cuatro años después del hecho victimizante)” (Entrevistada 4).

Consecuente a lo anterior, es válido plantear que la categorización misma de víctima con fines políticos y legales, ya genera un efecto en el sujeto, siendo uno de los efectos psicosociales inmediatos instalarse en las listas de víctimas oficiales del Estado, porque aunque se requiera para tener registro de la situación y poder brindar reparación, también señala otra manera de nombrarse en el mundo para las personas que lo han vivido. Esta investigación recomienda tener en cuenta este punto, tanto al Estado, como a los profesionales e instituciones encargadas de acompañar a esta población, para considerar con precisión, que este asunto se refiera a un estatus meramente jurídico, para propender el empoderamiento y la resiliencia de estas personas.

La corresponsabilidad como sujetos de derechos, el empoderamiento en asuntos comunitarios y de autogestión, son procesos fundamentales en la trayectoria de las participantes hacia su fortalecimiento personal y la autodeterminación de su vida, sus principios, proyectos, deseos, apuestas entre otros. Seguidamente leeremos el relato de una entrevistada, que habiendo recibido formación en DDHH, antes, ya se caracterizaba por ser una líder comunitaria con sensibilidad social y vocación por la palabra y la manifestación en defensa de los derechos propios y ajenos:

Yo reclamo, hablo, lo que los otros no eran capaz de hacer, porque yo me metía, reclamaba, hablaba, esa era una de las cosas que me favorecía a mí, que podía hablar para que la gente también se moviera y reclamara, por ese lado del liderazgo sí tenía yo más ventaja que otras personas (Entrevistada 1).

Aunque si bien, las entrevistadas no ejercían en rigor un papel político activo, sí realizaban actividades comunitarias antes del desplazamiento forzado, como se mencionó en el capítulo *configuraciones del ser mujer antes del desplazamiento forzado*; dicha situación se presenta en un escenario de transformación de las relaciones y dinámicas sociales que género, la ruptura de vínculos y la creación de nuevos, al cambiar de contexto:

Acá sí (haciendo referencia al contexto urbano), uno saluda a la gente pero no es igual, o no igual a como era allá, uno iba caminando hasta la casa del otro, acá todos estamos pegaditos, acá la gente es amable, charlista, igual uno tiene sus amistades, pero no sé, en el campo es muy delicioso (Entrevistada 4).

En la transformación de las relaciones en el tránsito de lo rural a lo urbano, se reconfiguran los vínculos que estas mujeres sostienen con sus familias y comunidades, mutan en la pérdida de algunos de sus integrantes, por la distancia física y/o por el comienzo de nuevas dinámicas colectivas conforme cambian las condiciones vitales para ellas, además de abandonar proyectos conjunto y asumir unos nuevos. En el texto *Guerra y Salud Mental*, Martín-Baró (1993), señala que entre los principales efectos psicosociales de la guerra, se encuentra el deterioro colectivo de las relaciones sociales, lo que se ha evidenciado en la realidad de las participantes, para quienes las relaciones vecinales, comunitarias y algunas familiares, se terminaron a partir del desplazamiento y del desencadenamiento del conflicto mismo, pero que en el contexto urbano se han establecido otras con diferentes condiciones.

Incluso, una de las entrevistadas señala “el perdón” como condición importante en la consecución de la tranquilidad personal y superación del hecho victimizante, es importante mencionarlo aquí, porque consideramos que es un elemento importante en las reestructuraciones que se dan a nivel intersubjetivo, junto con el surgimiento de sentimientos de solidaridad, cooperación y empatía.

Uno tiene que perdonar en esta vida todo, más que pa que mi Dios lo perdone a uno, pa uno sentir tranquilidad... Siento a veces que por el afán de cuidarse a uno mismo, de protegerse, uno hace cosas que pueden lastimar más que dejar que las cosas fluyan como deben fluir, pero sí, hay que perdonar para nuestra misma salud, por el bienestar de uno mismo (Entrevistada 3).

Este salto que se da a nivel intersubjetivo, constituye un proceso de comprensión de ella en su mismidad y en la relación con el mundo, en el que evidentemente pone de relieve un estado de bienestar al nombrar el perdón como condición que la dignifica y le permite continuar sus trayectorias vitales. Al respecto, vale la pena destacar la construcción de la categoría del perdón que hace Claudia Hilb (2013), basado en los presupuestos y notas de la filósofa Hannah Arendt: “El perdón, es esa capacidad humana, esa acción aparentemente imposible, al alcance de quienes comprenden y, comprendiendo, pueden reconciliarse con el mundo y entonces, eventualmente, perdonar” (p. 36). En este sentido, la categoría de reconciliación, aporta a la comprensión del ejercicio investigativo, ya que permite evidenciar como las participantes en sus búsquedas por dignificar-se, adelantan más que un proceso de perdón, un proceso de reconciliación consigo mismas y con su entorno, en palabras de Arendt, “la reconciliación, es indisociable de la comprensión; nos reconciamos con el mundo a través de la comprensión” (Como se citó en Claudia Hilb, 2013, p. 35).

Del mismo modo, otra de las dimensiones que muta por el cambio de lugar en que se habita, son las labores y la economía familiar y personal, las mujeres narran cambios sustanciales en estos sentidos, como es de suponerse, por lo mencionado arriba acerca de los hábitos que son propios de cada contexto; recurriremos a dos relatos breves que son muestra de la opinión de todas las participantes al respecto.

En general, todas manifiestan la dificultad al asumir el hecho de que todo en el contexto urbano tuviera un costo monetario, ya que las actividades del campo les permitían regular sus propios consumos sin necesidad de pagar por estos, porque los que no les proveían sus labores agropecuarias, lo intercambiaban con vecinos, además de la posesión de su casa propia, la tenencia de aguas propias en la vereda, hacía que no tuviesen que pagar por servicios públicos y arriendo, como lo revela sucintamente la siguiente entrevistada: “Acá en San Luis todo era comprado, teníamos que pagar arriendo... entonces es un cambio muy extremo” (Entrevistada 3).

A pesar, de que la mayoría de participantes obtuvieron un trabajo formal al llegar al contexto urbano y sus labores cambiaron por completo, el uso del tiempo libre o del tiempo productivo de algunas de ellas, se redujo al trabajo doméstico y actividades en el interior de la casa, en el siguiente apartado de una de las entrevistas, vemos como el aprovechamiento del tiempo libre no se basa en la interacción social y en las actividades agrarias como sí ocurre en el campo: “En cambio aquí prácticamente uno no tiene nada que hacer: arregle la casa y quédese por ahí de brazos cruzados o vea televisión, a mí me gusta leer entonces a veces aprovecho para leer o salir a caminar” (Entrevistada 1).

Dimensiones como la económica y productiva también se ven modificadas por la reconfiguración del espacio, que en el caso de las participantes está ligado a la producción agropecuaria, dicha modificación en la condición económica implica que se den procesos socioculturales y organizativos diferentes.

Volviendo sobre los hilos de este capítulo, acerca de cómo se reconfigura el ser mujer ante los efectos del desplazamiento forzado, y damos entrada a las voces de las mujeres, para que sean ellas quienes desde sus narrativas se signifiquen, a partir de las comprensiones y

construcciones logrados en sus trayectorias vitales: “Como mujer he aprendido muchas cosas, a valorar y siempre ayudar a salir a las otras también adelante” (Entrevistada 2).

El concepto de reconfiguración, el cual se desplegó en el primer capítulo, lo entenderemos como un momento o evento de tránsito y de transformación de estructuras simbólicas, pensamientos, emociones y posiciones, como implicaciones derivadas de un hecho significativo, partiendo de que algo ya ha sido configurado, es decir, que algo que estaba dado o construido, es reestructurado o modificado por un fenómeno.

Aunque no es el sentido orientador de este análisis, es menester reconocer que hechos abruptos y que escapan a la gobernabilidad que los sujetos tienen sobre sus propias vidas, como lo es el desplazamiento forzado, generan fracturas en la historia de las personas y comunidades como lo vemos en el apartado anterior, fracturas que no son irreparables pero que sí determinan un antes y un después para las diferentes dimensiones de los seres humanos que están en esta condición.

Los testimonios de las mujeres, nos permite ver como después de la experiencia de desplazamiento logran aprendizajes de género, procesos de evolución de conciencia social acerca de la mujer, lo que le es permitido hacer, lo que es capaz de lograr y puede llegar ser, en áreas como la pareja, la familia y lo laboral:

A veces uno se ve en conflictos económicos, que todos los supero gracias a Dios, gracias a Dios tengo mi empleo, pude estudiar y quiero seguir estudiando, tengo mis hijos conmigo, los he sabido sacar adelante, me siento muy contenta, me siento realizada, puedo tomar mis propias decisiones, cuando quiero algo no tengo que decirle a nadie (Entrevistada 2).

Ello como muestra de superación, autodeterminación y realización personal asociada a la toma de decisiones y cumplimiento de proyectos propios, actitudes que las participantes lograron a través de enseñanzas y el fortalecimiento adquirido en la vivencia de adversidades:

Eso (refiriéndose al ser mujer) no implica que a uno lo humillen, ni nada, veo que también lo aprendí ahora, porque yo antes sabía eso pero uno por muchas cosas uno decía: es que así son todos, son todos los hombres... (Entrevistada 2).

Cabe aclarar, con uno de los relatos como ejemplo, que la educación que todas las participantes en sus hogares, estuvo basada en la cultura patriarcal tradicional, la influencia de la crianza y las representaciones sociales que tiene la madre y la familia, determinan algunas pautas con las que las mujeres han considerado sus roles en la vida, pero son redefinidas por ellas en la concepción de mujer como sujeto con autodeterminación:

Yo digo que eso fue algo me enseñó mi mamá, nos enseñó, porque yo recuerdo que de pequeña mi mamá me decía: mi niña cuando uno se casa uno tiene... o sea como que el marido era el que mandaba y uno no servía, uno no podía tomar las decisiones. Eso me lo inculco mi mamá y yo ahora digo: ¿Cómo se le ocurre? Oiga, yo doy de lo que tengo! (Entrevistada 2).

Cuando muchos de los roles asumidos e impuestos se replantean, reevalúan y cambian para dar respuesta a las nuevas necesidades y retos dados por las condiciones ambientales, se logra la consecución de otras posiciones, sueños y metas, que antes no se podían lograr “las que más me molestan son mi hermana y mi mamá, pero ya aprendí a no hacerle caso a nadie, yo no quiero que sientan que soy una rebelde, quiero que entiendan que ya soy una mujer” (Entrevistada 3).

En este sentido, todas las participantes relatan haber experimentado cambios en las diferentes áreas de su vida, al ser y poseer decisión y autonomía frente a esta, como lo manifiesta

la siguiente entrevistada: “Cuando forme mi nuevo hogar fui muy feliz, podía ser yo misma, no era esa mujer que tenía que hacer lo que otra persona quería que hiciera o fuera, sin máscaras, solo era yo... tomaba mis propias decisiones” (Entrevistada 2).

Para cerrar, consideramos que las reconfiguraciones que supone el desplazamiento forzado, parten de la transformación de los espacios físicos, pero también los estados simbólicos, subjetivos e intersubjetivos de los sujetos y los colectivos, constituyendo también reconstrucciones identitarias y culturales a partir del cambio de hábitos y costumbres de todo nivel: familiar, vecinal, productivo, económico, entre otros.

En conclusión, los hechos victimizantes y la intensidad del conflicto armado interno del país, han generado una multiplicidad de efectos en la población, como también se ha desplegado una serie de formas de hacer frente a estos eventos, que comprende la autogestión de las comunidades y los individuos, en especial de las mujeres que compartieron sus historias a esta investigación, y quienes son digno ejemplo de resiliencia, al convertir algunas condiciones del estado adverso del desplazamiento, en oportunidades para ellas y sus familias, y lograr transformarse en mujeres con la seguridad y fortaleza suficiente para ser quienes desearon ser.

## Conclusiones y reflexiones finales

Concluye esta investigación consciente de que aún hay más terreno para expandir y profundizar el análisis. Obviamente, no se ha agotado las posibilidades de una indagación más allá de lo dicho hasta aquí. Sin embargo, dentro de los alcances propuestos por esta investigación, en el que abordamos que, también es posible, tener una mirada distinta a la de victimización con la cual nombramos en el mundo de la vida a personas que han sufrido el fenómeno del desplazamiento, y que por tanto, es posible ver en la particularidad de experiencias narradas, mujeres que pueden impulsar poderosos procesos de participación y dinamización en su núcleo familiar y comunitario.

Esto es un buen indicio para superar el estigma de *victima* visto preferentemente como un ser determinado a una vida limitada después del acontecimiento. No obstante, es justo decir que no en todos los casos la resiliencia y resistencia emerge como resultado de dichas experiencias. Valgan, entonces, estas conclusiones:

**Comprender como proceso de vida es un paso hacia la capacidad de reconocer la propia mismidad.**

Es de anotar que después de haber reconocido las vivencias de las mujeres a través de sus relatos, reflejan que uno de sus grandes hitos dentro sus experiencias de vida, fue el fenómeno del desplazamiento, acontecimiento que las sorprenden, las desplazan, las desarraigan, las humillan, las despojan, las extiende a otras geografías, a otras costumbres, a otros rostros, a otras formas de relacionamiento, a reaprender el mundo externo que se impone porque nunca lo eligieron.

En medio de la catástrofe humana que vivieron durante y después, ellas fueron sacudidas no solo de sus territorios, sino también de su representación del “Ser mujer” en el contexto rural, porque antes del fenómeno del desplazamiento, como lo hemos leído en sus narraciones, ellas ya estaban sumidas a experiencias que las limitaba en su “Ser mujer”, y si bien esto no es un hallazgo porque tenemos claro en el mundo académico y en el saber común sobre lo que ha significado la cultura patriarcal en nuestro País, aunque parezca una obviedad, sí es necesario resaltar, que sólo a partir del fenómeno del desplazamiento, se logra nombrar sin pudor, otros hechos que también fueron y son violaciones y vulneraciones al “Ser mujer”, a su cuerpo, a la capacidad de soñar e imaginar, a reconocerse productiva en el mundo exterior, a ser profesionales e independientes.

En este sentido, el fenómeno del desplazamiento que arrojó a miles de familias del contexto rural al contexto urbano a causa del conflicto armado Colombiano, tuvo un logro en medio de la catástrofe, despertar la conciencia de estas mujeres que estaban inmersas en la naturalización de prácticas, tales como; la invasión de su intimidad, en la violación de sus cuerpos, en el acoso sexual, en la abnegación de sus vidas a la atención de su esposo y sus hijos, a consagrar sus vidas a las tareas de la casa y la crianza, y a seguir perpetuando su “Ser mujer” en sus hijas.

**La formación en derechos humanos es imperante que se extienda en el territorio Colombiano, como mecanismo que libera conciencias y cuerpos.**

La formación en derechos para la población que habita en el contexto rural es limitado, en consecuencia, se hace más complejo que las personas puedan disfrutar plenamente de ellos o

hacerlos efectivos, pues la negación de un derecho es “naturalizado” en tanto se desconoce. Así mismo, esta ausencia produce una sensación de *represión* para expresar autónomamente lo que sienten o piensan con relación a la violación o vulneración de un derecho. Situación que no es solo exclusiva para las mujeres.

Contribuir con una educación que respete y reconozca las dinámicas del campo, y desde esta comprensión y capacidad de escucha de los funcionarios del sistema educativo se protejan sus derechos, pero teniendo en cuenta que para que exista realmente este respeto, es necesario desmontar la estandarización de la educación y contextualizar las prácticas pedagógicas desde y con las comunidades rurales.

Las construcciones culturales que se han instaurado históricamente en los territorios rurales, continúan ampliando las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, encontrando que dichas asimetrías son perpetuadas en especial por las madres de las participantes. En tal sentido, es necesario nombrar el papel de la educación como posibilidad transformadora y liberadora, en consecuencia, se hace pertinente traer la noción de alfabetización propuesta por Freire (1980):

(...) el aprendizaje y profundización de la propia palabra, la palabra de aquellos que no les es permitido expresarse, la palabra de los oprimidos que solo a través de ella pueden liberarse y enfrentar críticamente el proceso dialectico de su historización (ser persona en la historia) (p. 26).

Este proceso de alfabetización al que hace mención Freire, posibilita expandir la comprensión con relación a la importancia de conceder y propiciar espacios en el que la palabra circule, además, se convierte en la entrada para tejer propuestas educativas que permitan dignificar las condiciones de la vida en el campo, complejizando aspectos que devela la realidad

de los contextos, de esta manera se incide en la expansión de conciencias y se reducen asimetrías en las relaciones.

**Vivir y reconocerse en su devenir en su “Ser mujer” puede abrir senderos de conciencia política más allá de los estamentos institucionales.**

Reconociendo los tránsitos que hicieron las mujeres sobre sus afectaciones producto del desplazamiento forzado, tales como; la ruptura de sus sueños, proyectos de vida, territorio, ocio, juegos, espacios de encuentro. Ahora ellas se encuentran en un nuevo contexto, el urbano, y allí son el motor de superación para la familia, pero a su vez, es la familia motor dinamizador de ellas, para seguir construyendo caminos posibles desde las experiencias que viven en el territorio urbano.

Uno de los hallazgos en las entrevistas muestran divergencias a lo expuesto por la teoría consultada, las mujeres entrevistadas, sí participan en las labores externas que generan actividad económica para el hogar pero ligado a su contexto, es decir, que en estos casos, la ruralidad parece implicar condiciones distintas a las que se presentan en las ciudades o en los contextos urbanos, lo que significa que difícilmente estos proyectos logren proveer autonomía económica a las mujeres.

Posterior al desplazamiento, el trabajo les genera ingresos que les permite ser independientes y autónomas, pertenecer a un colectivo u organización se convierte en la posibilidad de asumir liderazgos participativos, reconocer nuevas dinámicas del territorio y de acceso a servicios y conocimiento del aparato estatal.

Podemos nombrar que es en la familia en donde se gestaron prácticas de sometimiento antes del desplazamiento, pero también, fue después, el sitio de liberación y expansión de su conciencia política puesta en ellas mismas y en los miembros de su familia. La educación se

convierte para ellas en una posibilidad real y concreta, el trabajo les genera ingresos que les permite ser independientes y autónomas, pertenecer a un colectivo u organización se convierte en la posibilidad de asumir liderazgos participativos, socializar con los vecinos se convierte en reconocer nuevas dinámicas del territorio y de acceso a servicios y conocimiento del aparato estatal.

Finalmente, la mujer tiene una capacidad de resiliencia y adaptación para lo nuevo, de reconocer otras formas de reconfigurar-se a sí misma pero también nuevas formas de reconfigurar su “Ser mujer” en familia y en sociedad.

## Referencias

- Baró, Martín. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Baró, Martín. (1993). Guerra y salud mental. *Papeles del Psicólogo*, (56). Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=585>
- Baylina Ferré & Salamaña Serra, (2006). El lugar del género en geografía rural. *Boletín de la A.G.E.*, N° 41.
- Bolívar, I. J., (2006). La legitimidad de los actores armados en Colombia. *Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza*, CINEP. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-250.html>
- Bustillo, J. M., (2004). El derecho a la salud de los desplazados en Colombia: entre la formalidad y la realidad. *Revista Migraciones Forzadas*, 19(20), 48-50. Recuperado de [http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF19-20/RMF19-20\\_48.pdf](http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF19-20/RMF19-20_48.pdf)
- Caggiano, S. (2003). Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina. *Cuadernos del IDES*, 1.
- Castellanos Llanos, G. (2003). Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna. *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*, 30-65. Bogotá, Colombia: ICANH
- COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA 7ª DE REVISIÓN. Sentencia T- 227 del 5 de Mayo de 1997. MP: Dr. Alejandro Martínez Caballero. Expediente: T-116357.
- COLOMBIA. Congreso de la República. LEY 387 DE 1.997. Por la cual se establecen medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y

estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

Artículo 1°.

Erráez, X. R. (2014). Hacia la desoccidentalización de los feminismos. Un análisis a partir de las perspectivas feministas poscoloniales de Chandra Mohanty, Oyeronke Oyewumi y Aída Hernández. *Revista de Estudios AntiUtilitaristas e PosColonias*, 4(1), 36-60. Recuperado de <http://www.nucleodeciudadania.org/revista/index.php/realis/article/view/117>

Farah María & Pérez Edelmira, (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Revista Cuadernos de desarrollo rural*, N° 51.

Freire, P. (1980). *La educación bancaria*. Mexico: Ed. Trillas

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad Eafit.

Gargallo, F. (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. México DF: Universidad de la Ciudad de México.

Gómez, O. y Álvarez, L. (2009) *Manual de buenas prácticas en atención psicojurídica y atención en salud mental de la violencia política*. Bogotá, Colombia: Corporación AVRE.

Hilb, Claudia. 2012. ¿Cómo fundar una comunidad después del crimen?: Una reflexión sobre el carácter político del perdón y la reconciliación, a la luz de los Juicios a las Juntas en la Argentina y de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. ISSN 1515-7326, N° 12 (1), 31 - 58.

Human Rights Watch. (2015). *Informe Mundial 2015: Colombia, Eventos de 2014*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268137>

- Ibáñez, A. M., & Velásquez, A. (2008). *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*. CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6151/S0800725\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6151/S0800725_es.pdf?sequence=1)
- Jaramillo, Isabel. (2009). La crítica feminista al Derecho. En: El género en el derecho. Ensayos críticos. (pp. 103-133).
- Corral, R. D. G. (2003). La nueva colonización urbana. El desplazamiento forzado. *Anuario Americanista Europeo*, (1) 191-205
- Lozano Lerma, B. R. (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*. 5 (2). 7 – 24. Recuperado de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N2/art1.pdf>
- Luna, M. T. (2010). *Investigación comprensiva: implicaciones metodológicas*. Módulo 2 del área de investigación de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Medellín, Colombia: CINDE.
- Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno, (2006). Implicaciones psicosociales del desplazamiento forzado. Boletín No. 17.
- Meertens, D. (2004). Género, desplazamiento, derechos. Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo, 197 - 204.
- Moreno Miringuez, A. (2003). La situación laboral de la mujer rural en Castilla y León y Extremadura: un análisis sociológico. *Revista Acciones e investigaciones sociales*, N° 17.

- Observatorio de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. (2004). Observatorio de derechos humanos de mujeres: En situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos. Recuperado de [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/cecilia/mujeres\\_desplazadas\\_colomb.doc](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/cecilia/mujeres_desplazadas_colomb.doc)
- Red de solidaridad social. (2001). Atención a la población desplazada por la violencia en Colombia. Informe de gestión Enero de 2000- junio de 2001. Bogota, Colombia.
- Riaño, P. (Coord., 2009). Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica. Recuperado de <http://admin.banrepcultural.org/sites/default/files/81449/presentacion.pdf>
- Roing, Monserrat. (1985). *El feminismo*. España.
- Ruta Pacifica de las mujeres. (2013). La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Samayoa, J. (1990). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, 41-64.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. (En línea): <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1216/bogdan1988.pdf?sequence=1>
- Tovar, Hermes & Ramírez, María Himelda. (2001). Migrations en Colombie. El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia. Recupero de <http://alhim.revues.org/531>
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2013). *Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia*. Recuperado de

<http://www.cjyiracastro.org.co/attachments/article/500/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012%20092013.pdf>

Valencia, A. (2000). Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl. *Revista Ciencias Humanas*, N°22. Recuperado de

<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/garcia.htm>

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis editorial.

Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política: la experiencia de América Latina*. Mexico: Siglo XXI.

Zemelman, H. (2002). *Necesidad de la conciencia*. Mexico: Anthropos

Zemelman, H. (2006). Alternativas en el método de la investigación científica. ¿es la prueba de hipótesis el único camino?. *Tratado Latinoamericano de Sociología*, México: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana, 39-44.

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento Informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La Universidad Autónoma Latinoamericana (UNLAULA), en el marco de la Maestría en Educación y Derechos humanos orienta procesos de investigación social que promueven la ampliación en la comprensión de la realidad social de los sujetos en contexto.

Por lo anterior, la estudiante Alejandra Jiménez, adelanta un proceso investigativo cuyo objetivo está orientado en Comprender las reconfiguraciones del sentido de "ser mujer", que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que actualmente habitan en el Municipio de San Luis —Antioquia—.

A continuación, se relaciona el consentimiento informado, como parte del ejercicio de la voluntad individual en el que las mujeres focalizadas del Municipio de San Luis autorizan a la estudiante para hacer público los resultados de la investigación y la difusión de los hallazgos, haciendo uso de los relatos que emerjan de los talleres reflexivos; de igual forma hacer expreso el derecho a la confidencialidad y el anonimato, en caso de que la persona así lo desee.

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ autorizo para que el estudiante Alejandra Jiménez con documento de identidad CC. 1.037.571.602 de Envigado, pueda hacer uso de los relatos que resulten de los talleres reflexivos con una intensidad horaria de dos (2) horas. Adicionalmente, se invitara a cuatro (4) mujeres que voluntariamente deseen ser entrevistadas de forma particular simultáneamente al trabajo de los talleres reflexivos. **CERTIFICO** que he sido informada con claridad y veracidad respecto a dichas actividades.

Se respetara la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada.

Dado en el Municipio de San Luis, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2014.

\_\_\_\_\_  
Firma autorización  
CC.

## Anexo 2. Formato Diario de campo

**Reconfiguraciones del sentido de "ser mujer", que han vivenciado mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que actualmente habitan en el Municipio de San Luis —Antioquia—.  
Diario de campo**

<b>Fecha:</b>	<b>Participantes:</b>	
<b>Lugar:</b>	<b>Tema:</b>	
<b>Objetivo del encuentro:</b>		
<b>Logros</b>	<b>Dificultades</b>	
<b>Propuestas para mejorar en los próximos encuentros con los y las participantes:</b>		
<b>Experiencias significativas desde investigadora</b>		
<b>Observaciones (palabras / frases/ resonancias de las participantes)</b>		

### Anexo 3. Matriz de análisis

Categorías iniciales	Sentidos emergentes	Testimonio	Observaciones de la investigadora
Mujer y Derechos humanos	<p>Relación mujer - DDHH</p> <p>Afectaciones psicosociales</p> <p>Relaciones subjetivas e intersubjetivas</p>	<p>- muy buenas relaciones porque cuando eso, la gente, todo el mundo nos apoyábamos mucho por el miedo que sentíamos ante todos estos grupos armados que llegaban a la vereda que querían tener el control, entonces la gente tendía al principio a unirse más y después de un tiempo ya la gente veía con desconfianza a los unos y a los otros, cuando ya los hijos de estas familias algunos se metían para un grupo o para otro, ya la gente cogía desconfianza y se medía mucho para hablar porque ya uno no sabía que de pronto la otra persona estuviera recogiendo para contarle a este muchacho que se había ido por allá.</p>	<p>El conflicto armado trajo consigo la adherencia de los pobladores a los grupos armados, en especial de los jóvenes.</p> <p>Antes de la aparición del conflicto armado, relaciones basadas en la solidaridad.</p> <p>La desconfianza como ruptura del tejido social.</p>
Experiencia: “ser mujer” antes del desplazamiento.			
Reconfiguración: “ser mujer” posterior al desplazamiento.			

#### Anexo 4. Fotografías

Foto 1. Taller reflexivo



Foto 2. Taller reflexivo

